

Editorial >

Peligrosa permisividad

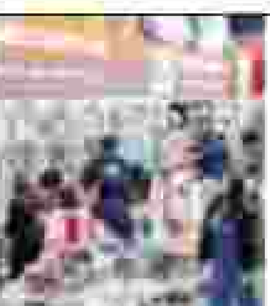
"Excesiva tolerancia estatal, del Ejecutivo y del Congreso, alimenta la minería ilegal". P. 4

OPINIÓN >

CARLOS E. PAREDES
Economista de Intelfin Estudios y Consultoría



Sobre secuestros y rescates: el caso Petroperú P. 4



EN LA WEB

Las novedades de la FIL Lima 2025, que prevé asistencia de más de medio millón de personas.

JUEVES 26 DE JUNIO DEL 2025

Año 34, N° 9537
Precio: S/4.00
Vía aérea: S/4.50



El diario de economía y negocios del Perú





P. 2-3 PARA GARANTIZAR JUBILACIONES MÁS ALTAS

AFP Habitat propone elevar tasa de aporte del afiliado al 20%

Actual contribución de 10% de la remuneración del trabajador no es suficiente para obtener pensión similar al sueldo que percibe, sino solo un monto inferior.

Aseguradoras plantean que afiliados puedan prestarse de su fondo, para luego devolverlo. IPE advierte que costo de la pensión mínima, con la reforma, será mucho más caro de lo previsto.

REPORTA ESTUDIO DE ACTIVA RESEARCH

Cinco de 10 trabajadores usarán su gratificación por Fiestas Patrias para pagar deudas P. 5

Uso de la gratificación



Datos expresados en porcentajes (%).
Sobre la base que recibirán gratificación

FUENTE: Activa Research ↑ Comparativo vs 2024

SEGÚN REPORTE DEL OBSERVATORIO DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA DEL BCP

El 50% de personas en Lima presenció el cierre de negocios por la inseguridad P. 13



The Economist

Sueños frustrados

Graduarse de la universidad no significa necesariamente encontrar un empleo satisfactorio. P. 22

PROYECCIÓN

Sura Investments no prevé repunte del dólar en segundo semestre P. 19



PARA GARANTIZAR JUBILACIONES MÁS ALTAS

AFP Habitat propone elevar tasa de aporte de los afiliados al 20%

Actual contribución de 10% de la remuneración del trabajador no es suficiente para obtener pensión similar al sueldo que percibe, sino solo un monto inferior. Aseguradoras plantean que afiliados puedan prestarse de su fondo, para luego devolverlo. IPE advierte que costo de la pensión mínima será mucho más caro de lo previsto.

GUILLERMO WESTREICHER H.
guillemro.westreicher@diariogestion.com.pe

Uno de los principales problemas del Sistema Previsional Privado (SPP) en el Perú es su tasa de reemplazo, es decir, la pensión que recibe el afiliado cuando se jubila como porcentaje de la remuneración promedio en su vida laboral.

En tal sentido, el CEO de AFP Habitat, Mariano Álvarez, sugiere, como medida para brindar a futuro jubilaciones más altas, elevar la tasa de aporte obligatoria (que actualmente es 10% de la remuneración bruta).

"¿En cuánto debería subir el aporte? Las estimaciones indican que deberíamos estar más cerca del 20% que del 10% y hacia eso va, por ejemplo, Chile, donde ya se aprobó un incremento y probablemente llegue a 20% de forma gradual", planteó el ejecutivo.

Efectivamente, la última reforma de pensiones en Chile incluye un aumento progresivo de los aportes.

"La tasa de aporte en el Perú, tal como está, no es suficiente para dar una pensión similar al sueldo que ganamos (en el país)", acotó Álvarez en el marco del Perú Market & Investments Summit 2025 organizado por El Dorado.

En esa línea, el ejecutivo consideró, por ejemplo, que las gratificaciones no deberían estar exoneradas de la tasa de descuento obligatoria que va al sistema previsional.

Organismos multilaterales como el FMI advierten que la tasa de reemplazo en Perú es muy baja. Por esta razón, analistas económicos recomiendan subir la tasa de aporte de los trabajadores afiliados a las AFP.

Asimismo, la última reforma previsional aprobada por el Congreso, pendiente aún de reglamentación, contempla que la tasa de aporte sea revisada periódicamente.

Al respecto, **Gestión** intentó comunicarse con representantes de la Asociación de AFP, pero al cierre de esta edición no obtuvo respuesta.

Por su parte, Eduardo Morón, presidente de Apeseg, opinó que una medida como un aumento de la edad de jubilación "es un elemento que probablemente sea más tolerable que elevar la tasa de aporte y hace exactamente lo mismo (evitar que el Estado en el futuro deba destinar más recursos a pagar pensiones)".

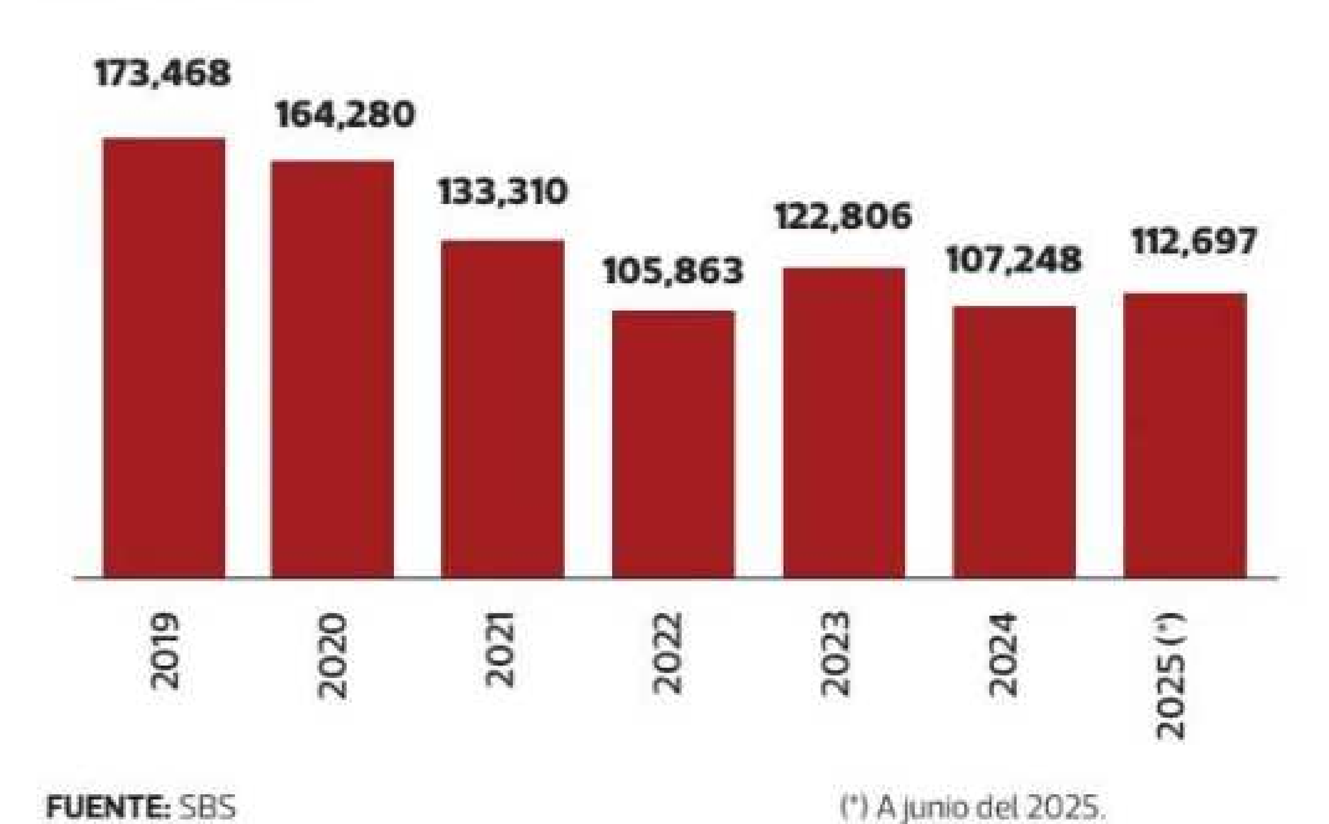
Evitar quiebra

"El mundo se está moviendo hacia un sistema (de pensiones) de cuentas individuales. Los países de la región, por ejemplo, los han fortalecido", destacó Aldo Ferrini, CEO de AFP Integra.

Por ello, se debe evitar que el SPP quiebre, como consecuencia de medidas como las liberaciones de fondos, ad-

Monto administrado por las AFP

(En millones S/)



FUENTE: SBS

(*) A junio del 2025.

LA CIFRA

115

Mil millones de soles salieron del sistema previsional privado a consecuencia de las siete liberaciones de fondos, según la SBS.

15.6%

Se redujo en conjunto el patrimonio de las cuatro AFP entre enero y abril del 2025, en comparación con el mismo periodo del año anterior.

DESDE APESEG

Proponen que afiliados puedan prestarse de su propio fondo

Eduardo Morón, presidente de Apeseg, sugirió aumentar la edad de jubilación en tres años (de 65 a 68 años), pero progresivamente.
En segundo lugar, planteó la posibilidad de que los afiliados puedan prestarse de su propio fondo, para luego devolver con una tasa de aporte "temporalmente más alta".
"Puedes decirle al afiliado: ya, te presto una cantidad limitada, pero en los siguientes dos, tres, cuatro o cinco años tú no vas a pagar 10% (de aporte), sino 15%", explicó.
Como tercera medida, Morón consideró que los afiliados que deseen retirar su fondo "deberían hacer cola". Así, hizo alusión a retrasar el proceso para desincentivar los retiros, que en buena parte corresponden a aquellos que toman esos recursos para pagar deudas.
"¿Quieres sacar S/ 1,000 millones? Eso demora 20 meses. Es importante pensar en herramientas para enfrentar la presión (por parte de los afiliados que están sobreendeudados)", acotó.
"Es fundamental anticiparnos a esa presión porque lo vamos a tener también con el siguiente Congreso", añadió.



GEC



Expertos. Coinciden en que se debe adecuar regulación para crear mejores condiciones de competencia en sistema de pensiones.

DIFUSIÓN



virtió. De lo contrario, aseguró que podría terminar en un sistema de reparto (como la ONP) en algunos años.

Asimismo, Ferrini refirió que será clave cómo se va a comunicar a los afiliados la posibilidad de acceder a una pensión mínima, para que ellos puedan saber cuántos aportes (de los 240 necesarios) les falta para poder obtener dicha pensión base de S/ 600 (en las AFP), de acuerdo con la reforma.

Pensión mínima

Diego Macera, director del Instituto Peruano de Economía (IPE), también abordó la pensión mínima y advirtió que esta medida podría generar costos más altos de lo esperado.

"Lo que se ha planteado en este reglamento que se pre-publicó la verdad que sí genera preocupación en términos de costo fiscal, porque parece que va a ser bastante más caro de lo que se había anticipado. Podrías estar tranquilamente en el 0.8% o 0.9% del PBI versus el 0.1% o 0.2% previsto", alertó.

"Hay un montón de cuantificaciones que no hemos hecho, que se lo hemos dejado a la ley, que se hizo como se hizo, y después en el reglamento puede costar dos o tres veces más", criticó.

Predictibilidad

Sobre la reciente reforma previsional y los retos a futuro, Ana Jara, presidenta de la Asociación de AFP, resaltó la importancia de contar con reglas de juego claras.

"Necesitamos predictibilidad y seguridad jurídica. Ello significa evitar todo aquello que perfore el sistema y desnaturalice el propósito de otorgar pensiones, como por ejemplo los retiros que finalmente vacían los fondos", sostuvo.

Competencia

Otro de los pilares de la última reforma de pensiones es la apertura a nuevos jugadores como las aseguradoras y las microfinancieras.

"Un mercado muy pequeño de gestión no va a atraer competidores. Entonces, tenemos de todas maneras que bloquear (la posibilidad de nuevos retiros)", señaló Galantino Gallo, CEO de Prima AFP.

El directivo remarcó que la entrada de nuevos competidores dependerá de cómo se reglamente la ley ya aprobada por el Legislativo, de manera que se pueda fomentar la innovación y la creatividad en los productos. Por ejemplo, actualmente, dijo Gallo, no se permite a las AFP ofrecer promociones o beneficios.

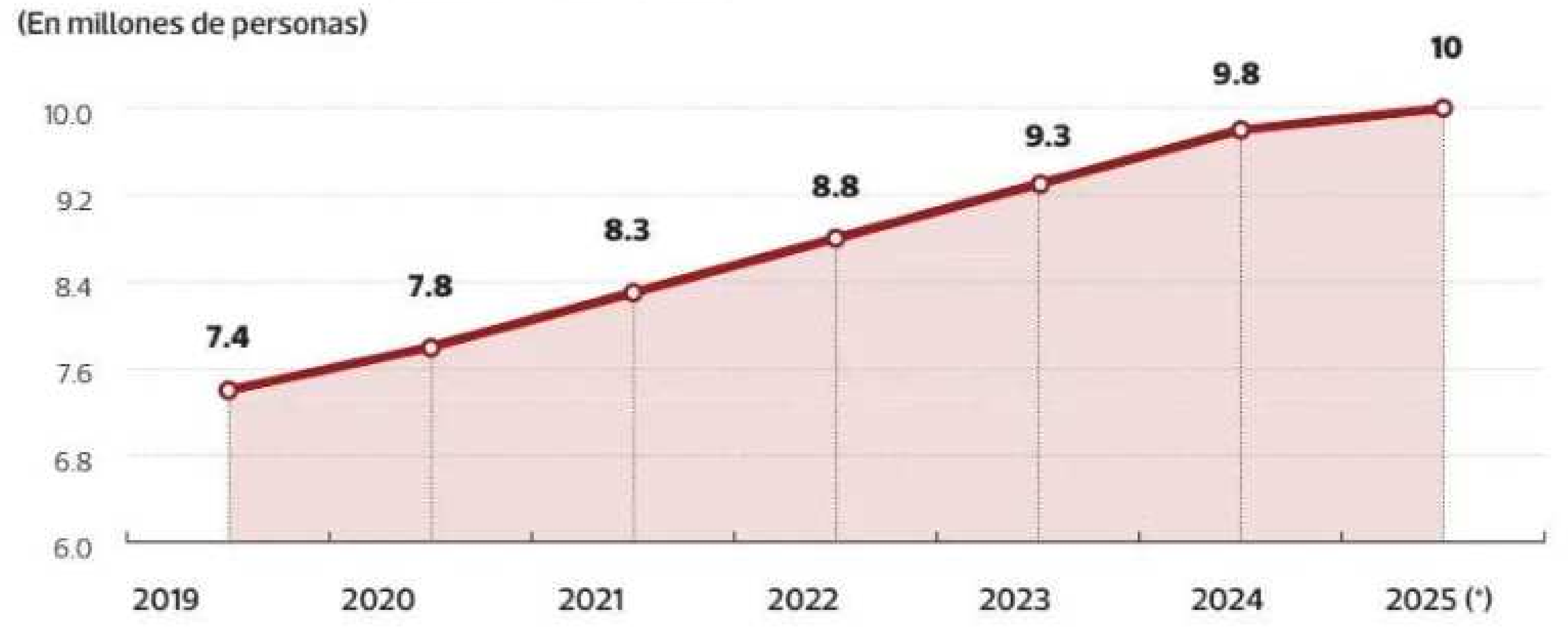
"Otro de los problemas de las AFP es que no tenemos esa cercanía (con los clientes) como la tienen otros mercados", comentó.

"Tienes que ver la manera cómo flexibilizas, (cómo crear) la regulación adecuada, pero también viendo que la competencia sea seria y nivelando la cancha, y ahí la tarea no es del MEF, es de la SBS", manifestó Alonso Segura, presidente del Consejo Fiscal del Perú.

Más info en


Número de afiliados de AFP

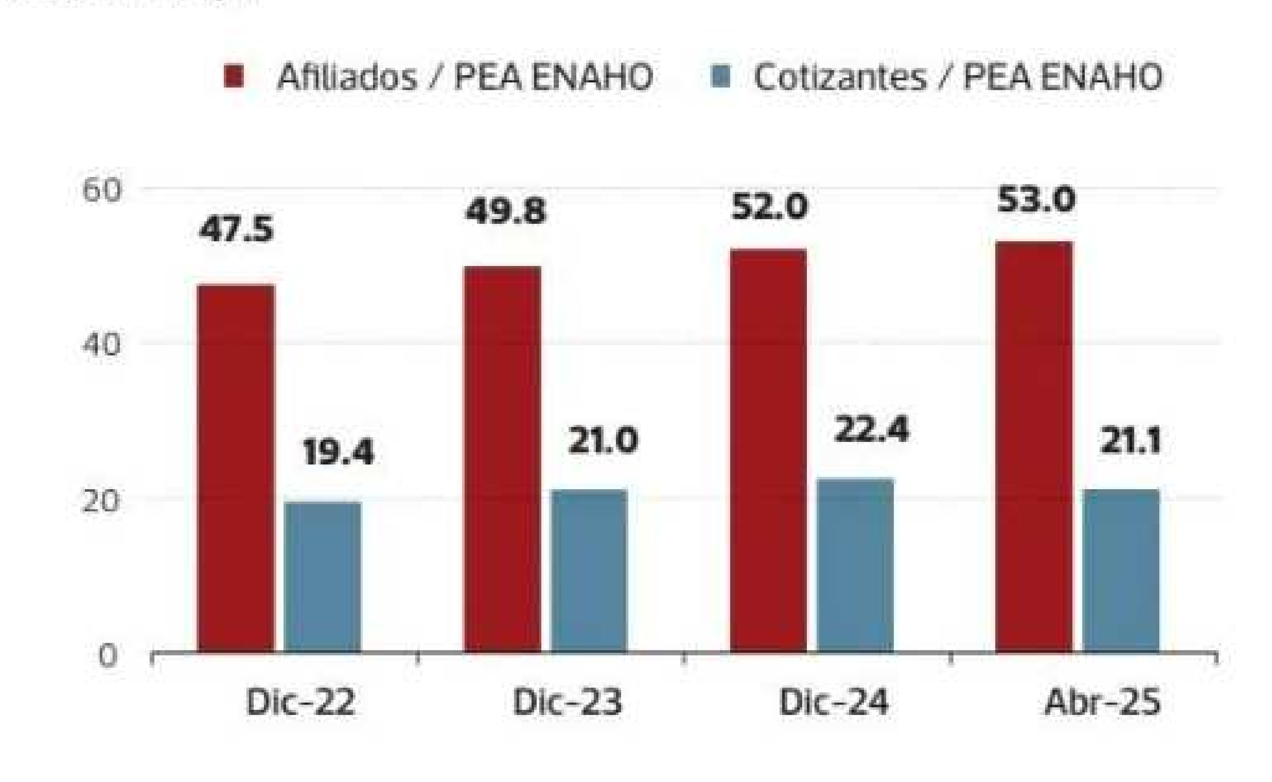
(En millones de personas)



FUENTE: SBS (*) A junio del 2025.

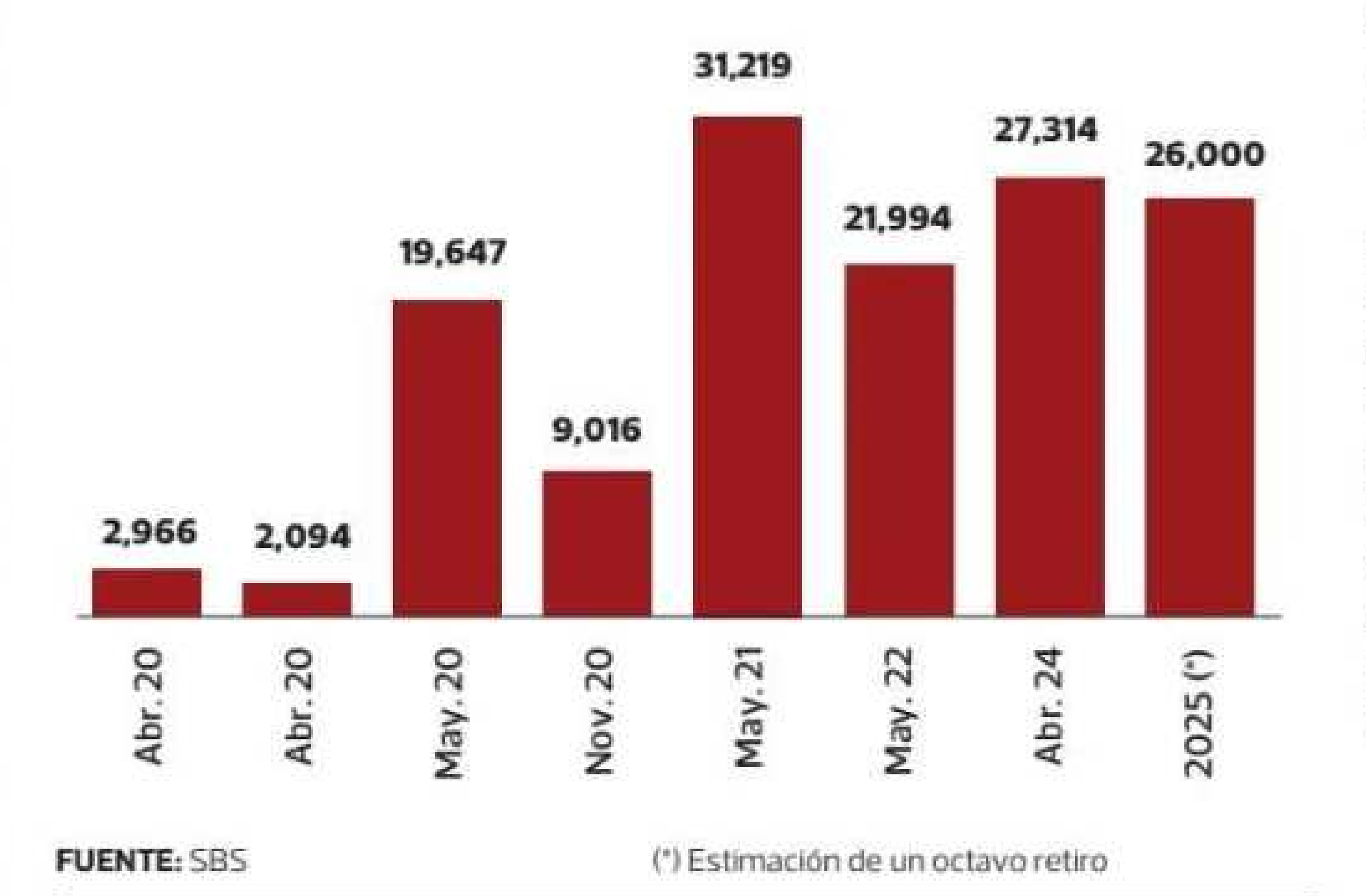
Afiliados y cotizantes vs. PEA

(En porcentaje)



FUENTE: SBS * Abr-25: Cotizantes / PEA a enero de 2025.

Retiro de fondos de las AFP (En millones S/)



FUENTE: SBS (*) Estimación de un octavo retiro



Peligrosa permisividad

MINERÍA. La minería formal en el Perú está en retroceso. Aunque en los primeros meses de este año se incrementó el número de concesiones otorgadas y la producción de metales como el cobre y la plata se mostraron al alza, la actividad exploratoria ha caído estrepitosamente. En abril se reportaron apenas 367 concesiones en etapa de exploración, una caída de 38.6% respecto al mismo mes del 2024. Mientras los precios internacionales deberían ser un incentivo para buscar nuevos yacimientos, el aparato estatal parece hacer todo lo contrario: poner trabas, no abrir puertas.

Las causas están a la vista. Entre los principales obstáculos, como analizamos en Gestión 19.06.25, figuran normas como el Decreto Supremo 041 del 2017, que introdujo el silencio administrativo negativo en los trámites ambientales para exploración, y la insistencia en aplicar procesos de consulta previa incluso a actividades exploratorias, lo que puede retrasar los proyectos por más de dos años. A este ritmo, ni la cartera ampliada del Minem –que suma 84 proyectos por más de US$ 1,000 millones– alcanzará una ejecución real significativa. De hecho, menos de una docena de proyectos ha iniciado actividades este año.

> "La permisividad estatal, del Ejecutivo y del Congreso, alimenta la minería ilegal".

Mientras el Estado desalienta la minería formal, la minería ilegal crece sin control y afecta a la primera. En varias regiones, la extracción ilegal de oro no solo contamina, sino que también financia redes criminales y agrava la crisis de seguridad. La situación de Pataz es emblemática: masacres, control territorial por mafias y una tenue presencia del Estado. La minería ilegal se ha vuelto también una amenaza institucional.

En ese contexto, la reciente ampliación del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) hasta diciembre del 2025 es una señal preocupante. El Gobierno sostiene que su intención no es proteger la ilegalidad, pero a la ilegalidad no le interesan las intenciones del Gobierno, y sigue avanzando. Repetir una y otra vez extensiones al Reinfo –un mecanismo que debió ser transitorio– legitima la informalidad y manda el mensaje de que no hay consecuencias para quienes incumplen.

La permisividad estatal, del Ejecutivo y del Congreso, alimenta la minería ilegal. Se necesita una estrategia firme, coherente y transparente para la formalización minera, agilizar los procesos para la exploración formal y restablecer el principio de autoridad en las zonas donde el Estado ha claudicado. El país no puede seguir perdiendo el control de sus territorios ni postergando el desarrollo de su minería formal y responsable. ◆

OPINIÓN



CARLOS E. PAREDES
Economista de Intelfin Estudios y Consultoría

Sobre secuestros y rescates: El caso Petroperú

El hueco financiero de la petrolera estatal se agranda día a día, mientras su participación en el mercado se reduce progresivamente.

1. Hace algunos años, un gran amigo sufrió un "secuestro express". Saliendo de una panadería un sábado por la mañana, fue interceptado y forzado a entrar a una camioneta. En las siguientes horas, personal especializado negoció con los secuestradores el monto del rescate y la familia se movió rápidamente para reunirlo. Fue liberado a las pocas horas. Roberto, el amigo en cuestión, se pegó un gran susto; nunca regresó a la panadería y cambió sus hábitos a fin de evitar un nuevo secuestro. Fin de historia.

2. Pasemos ahora a otra historia: el secuestro ficticio del MEF perpetrado por Petroperú y los rescates reales que venimos pagando todos los peruanos.

3. En repetidas ocasiones, hemos escuchado de parte de autoridades, autodenominados especialistas y voceros de diferentes grupos de interés que "Petroperú no puede caer". Supuestamente, se trata de una empresa estratégica, que ofrece combustibles más baratos y asegura el abastecimiento en zonas donde los privados no están dispuestos a operar. Estos son los principales argumentos que explican el "secuestro" que viene sufriendo el MEF y que justificarían los rescates que venimos financiando desde hace más de tres años todos los peruanos.



4. Sin embargo, este secuestro es ficticio. La verdad es que Petroperú hoy vende más caro que los productores o comercializadores privados. Su participación de mercado cayó de cerca del 50% hace cinco años a menos de la mitad en la actualidad, sin producirse desabastecimiento alguno en el mercado nacional. Si el problema es abastecer a poblados alejados, la alternativa de que lo haga la empresa privada que requiera el menor subsidio en un concurso transparente nos costaría mucho menos que la actual opción de subsidiar y validar la pésima gestión de Petroperú.

5. Los datos son contundentes: el supuesto secuestro del MEF no tiene sustento. Pese a ello, Petroperú viene solicitando un nuevo y multimillonario rescate. El hueco financiero de la petrolera estatal se agranda día a día, mientras su participación en el mercado se reduce progresivamente. La crisis financiera se ve magnificada por la funesta gestión de la empresa. En el frente de la producción, no se logra operar adecuadamente la nueva refinería y se desinforma sobre la situación real de la misma. En el campo comercial, la desacertada gestión de precios y descuentos ha beneficiado a la competencia. En el terreno financiero, no hay proyecciones confiables y la gestión del capital de trabajo es calamitosa. Más importante aún, en materia de gobierno corporativo, la transparencia y la rendición de cuentas brillan por su ausencia.

> "Pronto se le otorgaría un nuevo rescate a esta empresa pésimamente gestionada y, encima, recurriendo a la figura de un D.U. claramente inconstitucional".

6. Al MEF, a diferencia de Roberto del primer párrafo, pareciera gustarle sentirse secuestrado, tanto así que ni siquiera se pregunta si el supuesto secuestro es real. Por eso, pronto le otorgaría un nuevo rescate a esta empresa pésimamente gestionada y, encima, recurriendo a la figura de un D.U. claramente inconstitucional. A diferencia del caso de Roberto, parece que no queremos ponerle fin a esta onerosa y vergonzosa historia.

Opine:
@Gestionpe
@Gestionpe
Diario Gestión



GESTIÓN

Director periodístico: Omar Mariluz **Editores centrales:** Víctor Melgarejo, Rosina Ubillús **Editores:** Vanessa Ochoa, Omar Manrique, Mía Ríos, Whitney Miñán, Moisés Navarro. **Editor de diseño:** Joel Vilcapoma

Oet

Dirección: Jorge Salazar Aráoz 171, Santa Catalina, La Victoria. T. Redacción: 311 6370 T. Publicidad: 708 9999 **Publicidad:** Claudia Amaya Nuñez, mail: claudia.amaya@comercio.com.pe

Suscripciones Central de Servicio al Cliente: 311 5100. **Horario:** De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.; sábados, domingos y feriados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

Mail: suscriptores@diariogestion.com.pe **Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores.** Contenido elaborado por Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Santa Rosa N° 300, Lima 1. Impreso en la Planta Pando de Empresa.

Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima 21.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-02687.



REPORTA ESTUDIO PULSO CIUDADANO DE ACTIVA RESEARCH

Cinco de 10 trabajadores usarán su gratificación para pagar deudas

Interés de destinar dicho beneficio económico a cubrir compromisos financieros aumentó más de 10 puntos porcentuales. Opción es preferida para trabajadores de Lima y provincias, principalmente, del NSE B y C. Invertir en negocio propio también es relevante.

MAYUMI GARCÍA
mayumi.garcia@diariogestion.com.pe

En el Perú, alrededor de 22.7% de trabajadores recibe gratificaciones. Frente a la proximidad del abono de este beneficio por Fiestas Patrias, estas personas ya decidieron los usos que darán a este dinero extra, según el reciente estudio Pulso Ciudadano de Activa Research.

Así, en concreto, el 48% (casi 5 de 10) de encuestados afirmó que orientará la gratificación a la amortización de deudas, manteniéndose como el primer destino de esta mayor liquidez este año, aunque con una intención más alta que en el 2024 (ver gráfico).

"El año pasado también registramos un porcentaje importante de personas que utilizaron la gratificación para pagar deudas; sin embargo, este año se ha incrementado en más de 10 puntos porcentuales. Ello nos indica que, probablemente, las personas en este primer semestre se estuvieron financiando a través de créditos y hoy utilizarán ese ingreso adicional para cubrir esos compromisos", comentó Hilario Chong Shing, gerente de la Unidad de Customer Experience de Activa.

Por su parte, 38.8% empleará ese dinero adicional en la compra de productos de la canasta básica familiar y, en menor medida, el 21.2% lo usará para invertir o ahorrar.

La intención de pagar deudas y comprar alimentos es compartida entre los trabajadores de Lima y provincias, principalmente, del nivel socioeconómico B y C.

Fines de ahorro e inversión

Respecto a los trabajadores cuya gratificación será destinada al ahorro o inversión, el estudio refiere que este grupo de beneficiarios está compuesto especialmente por limeños de los segmentos A y B, en edades de 18 a 44 años. Dentro de los planes de este segmento, la mayoría prevé destinar el dinero a un negocio ya existente o la creación de un emprendimiento (44.5%), seguido por la idea de depositar los recursos en una cuenta a plazo fijo (40%) y guardar el dinero de manera independiente (sin entidad bancaria de por medio) el 30.7%.

"Hay dos productos financieros que avanzaron en torno a la medición del año pasado y son depósitos a plazo fijo e instrumentos de renta fija, principalmente, en perfiles de estatus económico más alto. La inclinación a depósitos a plazo lo observamos generalmente en limeños mayores de 45 años", agregó Chong Shing.

En línea con esa tendencia, sobre todo, en niveles económicos altos y medios altos, el ejecutivo adelantó que el destino de la próxima gratificación de diciembre –así como de la liberación de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) y un posible desembolso de los fondos de pensiones– también sería el ahorro o la inversión.





	2025	2024	A	B	C	D
Pago de deudas	48 ↑	37.1	37.8	51.3	63.4	15.7
Gastos esenciales del mes (alimentos, servicios,...	38.8	35.3	29.2	42.6	47.9	18.9
Ahorro e inversión	21.2 ↑	16.9	33.8	26.8	18.7	5.6
Ropa y calzado	15	-	23.4	18.2	16.1	-
Salud	12	10.4	21.5	10	9	15.7
Tecnología	8.8	-	35	6.6	6.1	-
Turismo	8	3.7	18	5.8	10.4	-
Transporte	3.7	-	8.5	6.2	1.4	-
Otros	9.2	-	0.5	1.7	3	44.1

Datos expresados en porcentajes (%).
Sobre la base que recibirán gratificación (N: 188 EM: +/- 3.4%)

FUENTE: Activa Research ↓↑ Comparativo vs 2024

Preferencias de ahorro/inversión

(Respuestas múltiples)



	2025	2024
Para mi negocio o la creación de un nuevo negocio	44.5 ↑	37.5
Depósitos a plazo fijo	40 ↑	31.5
Prefiero guardar mi dinero yo mismo sin la ayuda de ninguna entidad...	30.7 ↓	37.1
Fondos mutuos	9.9	8.7
Renta variable (ej. Acciones)	8.2	8.3
Renta fija (ej. Bonos, papeles comerciales)	7.8 ↑	1.4
Otros	3.6	-

Datos expresados en porcentajes (%).
Sobre la base de los que ahorran o invierten (N: 40 EM: +/- 3.4%)

FUENTE: Activa Research ↓↑ Comparativo vs 2024

¿Haz organizado o pensado en un viaje?



	2025	2024
Sí	25.7 ↑	20.6
No	74.3 ↓	79.4

Datos expresados en porcentajes (%).
Sobre la Base del Total Entrevistas (N: 829 EM: +/- 3.4%)

FUENTE: Activa Research ↓↑ Comparativo vs 2024

FICHA TÉCNICA

Población: público en general, hombres y mujeres mayores de 18 años, pertenecientes a los grupos socioeconómicos ABCD, y residentes de todas las provincias del país.
Diseño muestral: 829 entrevistas estratificadas proporcionalmente por las variables de edad, nivel socioeconómico, zona y género.
Margen de error: +/- 3.4%, bajo supuestos de aleatoriedad simple.
Fecha de campo: del 2 al 9 de junio del 2025.

OTROSÍ DIGO

Más disposición a viajar en feriados

Turismo. El feriado largo por Fiestas Patrias también se convierte en una oportunidad de viaje para las familias; no obstante, solo el 25.7% de peruanos aseguró que aprovecharía esta fecha para fines turísticos. "Pese a ello, observamos que hay un incremento de los interesados en viajar con respecto al año pasado ([illegible].6%), siendo que los destinos dentro del país son los favoritos y en menor medida las salidas al extranjero ([illegible].4%)", recalcó Chong.

Respecto al presupuesto, el ejecutivo refirió que el gasto promedio de viaje por Fiestas Patrias será S/ 1,550, teniendo en cuenta conceptos como pasajes, comida, hospedaje, entre otros gastos en familia de alrededor de cuatro personas. "En el aspecto turístico se está dando algo positivo. Hay un encuentro entre personas que están dispuestas a viajar y gastar un poco más y una oferta preparada para tomar esta demanda. Entonces, vemos mayor optimismo en ese frente", finalizó.

Más info en


EMPIEZA A DIVERSIFICAR SU PORTAFOLIO

Farvet estudia terapias para cáncer humano y apunta a Estados Unidos

Empresa enfocada en vacunas para aves trabaja en desarrollo de terapias para cáncer de colon, mama y próstata. Incursiona en el segmento de mascotas. En el exterior, triplica exportaciones a Medio Oriente y espera ingresar a EE.UU. en alianza con la firma ABS Bio.

JOSIMAR CÓNDOR
josimar.condor@diariogestion.com.pe

En plena emergencia sanitaria de 2020, Farvet –especializada en vacunas veterinarias– se lanzó al desarrollo de una dosis peruana contra el covid-19, generando altas expectativas. Si bien el impulso inicial se fue atenuando, la compañía local no detuvo sus operaciones y ahora trabaja en nuevos proyectos, expansión global y ampliación de infraestructura.

Manolo Fernández Díaz, CEO de la empresa, señaló que el 85% de la producción de la compañía se enfoca en vacunas para la industria avícola y el resto principalmente apunta al ganado porcino. Sin embargo, han empezado a diversificar el portafolio.





DIFUSION

Proyección. Compañía fabrica más de 200 millones de vacunas al mes y espera llegar a 250 millones este año.

"Recientemente hemos incursionado en mascotas: perros, gatos, etc., con una nueva vacuna contra la rabia de última generación. Estamos ampliando su uso también para el ganado vacuno", comentó, tras mencionar que dicha extensión se apoya en equipos de BD (Becton, Dickinson and Company) adquiridos recientemente.

En paralelo, el área de Investigación y Desarrollo de la empresa trabaja en seis proyectos de investigación en el campo veterinario para generar vacunas con una alta actividad inmunogénica; y tres en el campo humano para desarrollar terapias para cáncer de colon, mama y próstata.

"Ya estamos trabajando con algunos médicos en humanos y previamente, pues, con consentimientos informados de acuerdo con las normas legales", precisó.

Hacia el exterior

En los últimos años, la compañía aumenta sus despachos de vacunas para aves a mercados ya ganados como Ecuador, Colombia, Bolivia y Venezuela. Además, el 2022 ingresó a Medio Oriente y este 2025 triplica los envíos a esa región.

"Se empezó con Paquistán, que es uno de los países de mayor población, tiene 280 millones de habitantes y una crianza mensual de más o menos 250 millones de pollos. Es un país que solo consume carne de pollo. Irán, Irak, Egipto, Jordania, en todos esos países hemos incursionado", destacó Fernández

En adelante, planean realizar registros en más países de Medio Oriente. Además, el año pasado llegaron a Centroamérica, comenzando por Costa Rica, Trinidad y Tobago, y Guatemala.

De igual manera, ahora apuntan a Estados Unidos en un joint venture con la firma ABS Bio. En alianza, han postulado a una subvención de US$ 2 millones del Gobierno estadounidense para realizar pruebas de una vacuna de influenza aviar que han desarrollado.

"Si ganamos ese grant (subvención), ya podríamos empezar los registros de esta vacuna en Estados Unidos, lo cual nos abriría un nuevo mercado", anotó.

Ampliación de planta

En Chincha (Ica), la planta de vacunas de Farvet opera al 50%. Si bien la compañía todavía tiene capacidad para aumentar su producción, ya proyecta una expansión para atender la creciente demanda que comienzan a registrar de países de Medio Oriente y cercanos a ese bloque.

"Estamos con un nuevo crédito (de US$ 2.8 millones) del Gobierno español para ampliar la planta con un equipamiento de última generación. No estamos esperando necesitar una ampliación a última hora", afirmó, tras estimar que la iniciativa permitiría aumentar la producción en 30%.

Añadió que los estudios conceptuales y de factibilidad del proyecto ya están concluidos; y que las obras de infraestructura prácticamente ya comenzaron. En ese sentido, la ampliación debería estar culminada en octubre del 2026.

EN CORTO

Anticovid. **Sobre la situación de la dosis anticovid de Farvet, Manolo Fernández aseguró que lograron desarrollar una vacuna de uso nasal, pero no pudieron llegar a la fase de ensayos clínicos ante falta de financiamiento (US$ 5 millones) y apoyo del Estado. "Logramos sintetizar la proteína Spike, uno de los principales componentes del virus contra el covid 19. Seguimos estudiándola", dijo.**

Más info en gestion.pe

EN CHACLACAYO

Industrias del Papel busca optimizar producción de cartón

Industrias del Papel, dedicada a la fabricación de papel y papel cartón, apunta a la optimización de las actividades de producción en su planta de Chaclacayo (Lima). En ese sentido, la compañía informó al Ministerio de la Producción (Produce) sobre un proyecto a implementar en los siguientes meses.

LA CIFRA

4,000

Toneladas por mes es la capacidad de producción instalada de la planta, considerando materia prima 100% reciclada.

A través de un Informe Técnico Sustentatorio (ITS), presentado ante la mencionada entidad, la compañía dio a conocer el proyecto "Mejoras en el proceso de conversión de la planta industrial del papel", a realizarse en las instalaciones de su fábrica de 29,346 metros cuadrados (m2). El objetivo es la optimización en el rendimiento de la operación, mediante la mejora tecnológica en el proceso de conversión.

Componentes

Para concretar esa mejora, la firma planteó la instalación de una rebobinadora y el retiro del equipo anterior, a fin de aumentar el rendimiento de los procesos de fabricación de papel y cartón. "Este componente (rebobinadora) se encontrará físicamente dentro de las instalaciones de la planta, lo que significa un mínimo de intervención a la infraestructura física industrial", indicó

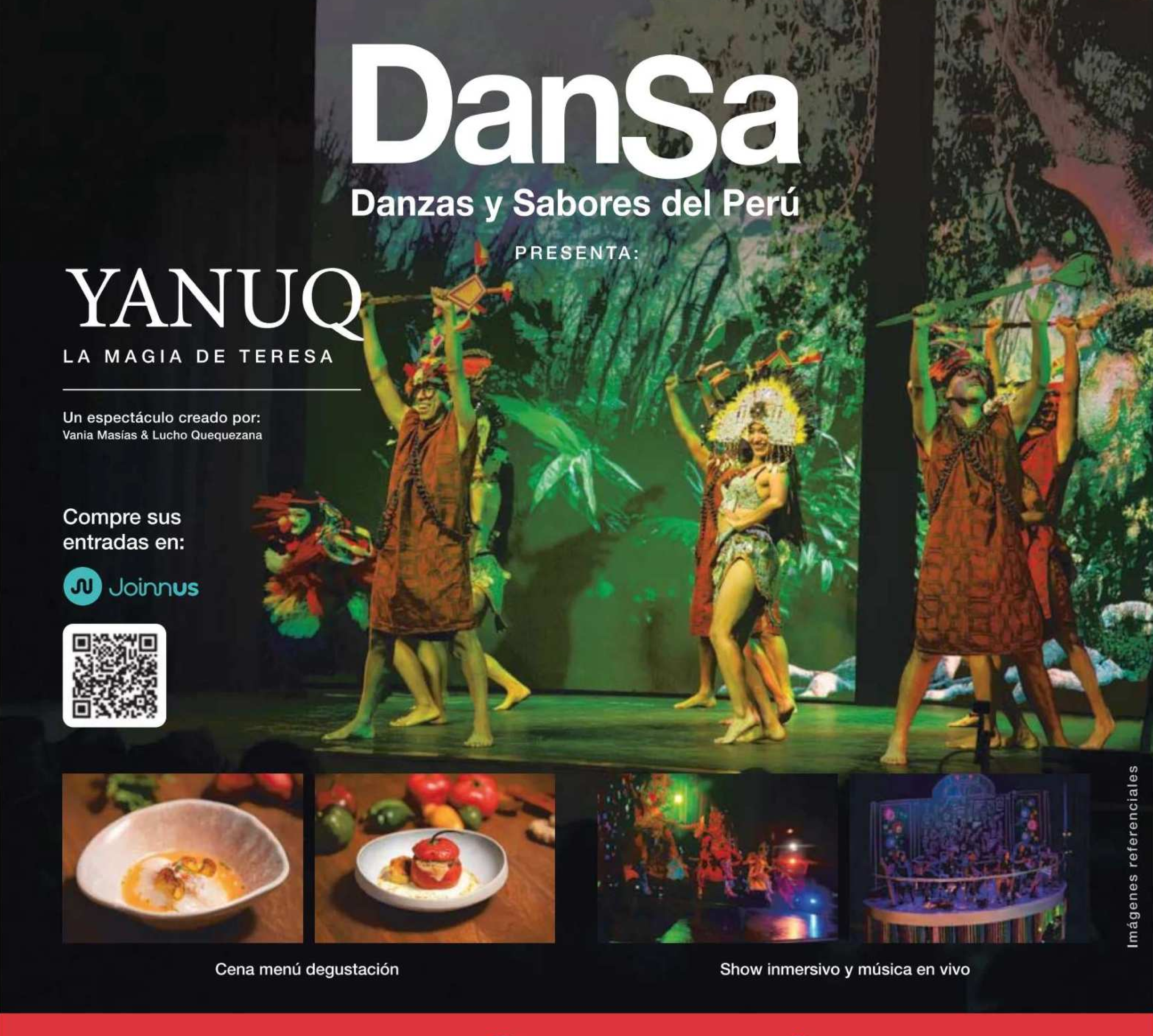
La instalación y retiro de otras maquinarias se ejecutarán en un periodo de siete meses.

Para avanzar hacia la ejecución de este proyecto, Industrias del Papel presentó el ITS respectivo, a fin de recibir sugerencias de la población a su propuesta hasta el 30 de este mes, en el marco del Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria.



ISTOCK

Clientes. Atienden a productores de cajas y conos de cartón.


DanSa
Danzas y Sabores del Perú
PRESENTA:
YANUQ
LA MAGIA DE TERESA
Un espectáculo creado por:
Vania Masías & Lucho Quequezana
Compre sus entradas en:
Joinnus
Cena menú degustación
Show inmersivo y música en vivo
Imágenes referenciales

SOLUCIONES PARA PANADERÍA Y CHOCOLATERÍA

Belga Puratos alista exportación de cacao y desarrollo de productos

Compañía define la logística y los volúmenes de despacho de cacao tras operación de centro de acopio y fermentación en Ucayali. Prevé mejorar la productividad y optimizar procesos operativos en su planta de Lurín. Prepara nuevos rellenos y mezclas.

ALEJANDRO MILLA
alejandro.milla@diariogestion.com.pe

DIFUSIÓN



Tendencia. En Perú, persiste la valoración del sabor y tradición, con creciente interés por opciones naturales, indicó Álvarez-Calderón.

Tras la puesta en marcha de su centro de acopio y fermentación de cacao en Ucayali (Pucallpa) en el 2024, la belga Puratos –enfocada en soluciones para la panadería, pastelería y chocolatería– ya inició la operación en esta infraestructura. En esa sede, realiza la selección, fermentación y secado de granos, abriendo así nuevas oportunidades.

Francisco Álvarez-Calderón, gerente general de Puratos Perú, explicó que dicho proyecto fue parte de una estrategia más amplia para fortalecer la cadena de valor del cacao y posicionar al Perú como un proveedor internacional.

"Los primeros países donde identificamos mayor potencial son México, Chile y Bélgica, de dónde viene nuestra marca Belcolade", indicó.

Actualmente, la compañía se encuentra en fase de planificación logística y definición de volúmenes de exportación, además de gestionar certificaciones internacionales.

"El mercado global demanda cacao de alta calidad y con trazabilidad, lo que representa una oportunidad para el Perú como origen estratégico. Nuestro centro en Ucayali es clave para atender esta demanda con un producto diferenciado", señaló.

En paralelo, la empresa también prevé ejecutar inversiones para mejorar la productividad y optimizar los procesos operativos en su planta de Lurín, con un capital estimado de US$ 1.5 millones.

Ampliarán portafolio

Ante las nuevas necesidades de la panadería y pastelería, la firma desarrolla soluciones que simplifican los procesos de producción. Entre sus apuestas para este año se encuentran una línea de productos para la elaboración de croissants, manteniendo su textura y sabor.

De igual manera, incorporará una mezcla que incorpora granos y semillas en masa madre, orientada a consumidores que buscan opciones saludables.

En el ámbito de la pastelería, la firma presentó un relleno de alta gama pensado para diversificar la oferta de negocios que buscan diferenciarse. Además, continúa mejorando sus formulaciones con ingredientes naturales y menos aditivos, en línea con la tendencia hacia procesos más limpios y eficientes.

Otro proyecto es el lanzamiento de formatos de 500 gramos y 1 kilo de premezclas, chocolate y rellenos para pequeñas pastelerías.

LAS CLAVES

- **Presencia.** Puratos fue fundada en 1916 y tiene operaciones en más de 100 mercados a nivel global.
- **Local.** En Perú, los productos de pastelería le generan 55% de las ventas; la línea de panadería, 40%; y chocolatería, el 5%.
- **Proyección.** Apuntan a un incremento del 10% en ventas este 2025.


Más info en gestion.pe

POR US$ 253 MILLONES

DIFUSION



Activo. Compañía a adquirir opera central eólica en la región Ica.

Luz del Sur acuerda compra de filial de Acciona Energía

La distribuidora peruana de energía eléctrica Luz del Sur anunció la compra del 100% de las acciones representativas del capital social de Energía Renovable del Sur S.A., filial del desarrollador global de energías renovables Acciona Energía Global.

A través de información reportada a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), la compañía local señaló que la decisión fue tomada en sesión de directorio. En concreto, informó que "ha suscrito un acuerdo privado con Acciona Energía Global, S.L., para la adquisición del 100% de las acciones representativas del capital social de Energía Renovable del Sur S.A".

El acuerdo

Luz del Sur refirió que el precio de compra establecido por dichas acciones asciende a US$ 253 millones, más los ajustes normales de caja en este tipo de operaciones.

"La ejecución y cierre de la operación se encuentra sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones precedentes establecidas en el referido acuerdo privado, entre las cuales se encuentra la autorización previa por parte del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi)", indicó la compañía, la cual informará al mercado cuando se concrete la transacción.

En abril del 2021, el Ministerio de Energía y Minas (Minem) otorgó a Energía Renovable del Sur S.A. la concesión definitiva para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica con recursos energéticos renovables en la central eólica "Parque Eólico San Juan de 131.1 MW", en Marcona, provincia de Nasca (Ica).

A fines del 2023, Acciona Energía anunció la conexión de dicha central eólica al sistema eléctrico nacional.

EN CORTO

Renovables. A mediados del 2024, Luz del Sur refirió que tenían proyectos de energías renovables por US$ 1,000 millones para cinco años en Perú, incluyendo dos centrales hidroeléctricas. Asimismo, reveló que estaban atentos a opciones de compra de centrales eólicas o solares.

MAYOR CAPACIDAD

Farmex amplía planta en Puente Piedra

La peruana Farmex (Grupo Fierro), dedicada a la fabricación y comercialización de insumos para la protección y productividad de cultivos, concretó la ampliación de su planta de producción en Puente Piedra como parte de su estrategia para atender la creciente demanda del sector agroexportador.

La nueva infraestructura incluye una planta de especialidades, enfocada en el desarrollo de soluciones agronómicas para nutrición vegetal, bioestimulación y manejo del estrés, dirigidas a cultivos de alta exigencia como la uva, cuya producción posiciona al Perú como líder mundial en exportaciones.

"El progreso obtenido está estrechamente relacionado con la necesidad del productor agrícola de acceder a insumos especializados, respaldados por procesos de innovación y desarrollo. En ese sentido, estamos impulsando una nueva generación de soluciones agronómicas orientadas a optimizar la productividad en campo. Algunas se encuentran en fase de investigación, otras en etapa de validación, y varias ya están disponibles para salir al mercado", indicó Oscar Dibós, presidente ejecutivo de la empresa.

DIFUSION



Presencia. Empresa forma parte del Grupo Fierro.

FABRICANTE DE PRODUCTOS QUÍMICOS

Proquinsa impulsará envíos a Centroamérica y marcas propias

Tras una reciente misión comercial buscan ingresar a Guatemala y El Salvador. Tienen la expectativa de duplicar la participación de sus exportaciones en los próximos dos años. Contemplan la ampliación de su planta.

CHRISTIAN ALCALÁ
christian.alcala@diariogestion.com.pe

Fundada en 1960, la peruana Proquinsa se ha especializado en la elaboración de productos químicos para diversas industrias, consolidando su presencia local e internacional. Ahora, con 65 años de operaciones, la compañía se prepara para potenciar su cobertura en el exterior.

Juan Carlos Zevallos, gerente comercial de empresa, señaló que el canal internacional representa poco más del 5% de sus ventas, pero el objetivo es duplicar esa participación en los próximos dos años.

Actualmente, la empresa exporta a países como Bolivia, Chile, Uruguay, Ecuador, Colombia y Honduras, y, tras una reciente misión comercial en Centroamérica, apunta a ingresar a Guatemala y El Salvador. Para fortalecer su presencia externa, apostará por marcas propias como Forzasil, enfocada en el agro; y Nutrisil, dirigida a la industria acuícola (particularmente, la crianza de langostinos).

EL DATO

Repunte. Los dos primeros meses del año registraron una ralentización para Proquinsa, pero desde marzo ven una tendencia al alza. "Nuestro objetivo de crecimiento es agresivo. Apuntamos a superar lo del año pasado y tenemos buenas perspectivas de lograrlo", declaró Juan Carlos Zevallos en el marco de Expo Industria.

"Esas son las ventas que sí se vuelven para nosotros más estratégicas, porque queremos vender productos con valor agregado. Para el mercado local también tenemos otras marcas que ya están listas, pero en el futuro cercano, la exportación va a estar principalmente por Forzasil y Nutrisil", anotó.

Expansión productiva

Proquinsa cuenta con una planta en San Juan de Lurigancho, donde su producción de silicatos bordea las 4,000 toneladas mensuales. Ahora, Zevallos reveló que contemplan una ampliación este 2025; sin embargo, aun tienen pendiente definir el tamaño de la extensión.

"Ya tenemos listo un paquete de posibles ampliaciones. Están por aterrizar en Perú nuevas inversiones importantes de otros países que están montando plantas nuevas de vidrio y de detergentes. Necesitamos ver qué tanto vamos a tener que ampliar la planta, hemos analizado diversos escenarios", dijo.

DIFUSIÓN



Portafolio. Producen silicatos, potasio y bicarbonato de sodio.

Más info en 

EN INFRAESTRUCTURA TERRESTRE Y MARÍTIMA

Tramarsa invertiría más de US$ 113 millones en puerto de Matarani

Terminal Internacional del Sur (Tisur) del Grupo Tramarsa, conglomerado que pertenece al Grupo Romero y Global Infrastructure Partners (GIP), presentó ante el Senace una Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental (MEIA) para su proyecto de ampliación del Sistema de Recepción, Almacenamiento y Embarque de Minerales y Amarradero F en la Bahía de Islay – Matarani (Arequipa).

En concreto, la compañía planteó la construcción de un nuevo sistema de recepción y almacenamiento exclusivo para el proyecto minero Zafranal. La infraestructura incluirá edificios especializados, túneles, laboratorios, balanzas y una nueva conexión a la faja transportadora existente. Asimismo, contempla ampliar el sistema ferroviario para el transporte de concentrado proveniente de Las Bambas, incorporando mayor capacidad para vagones y un laboratorio adicional.

DIFUSION



Mejoras. Firma destinará presupuesto para 'Matarani'.

En el plano operativo, el proyecto estima la implementación de un sistema de descarga directa de camiones encapsulados para los cargamentos de Cerro Verde y Las Bambas. También se prevé un sistema integral de lavado de camiones y la perforación de pozos subterráneos para el abastecimiento de agua en las operaciones logísticas, entre otras acciones.

La iniciativa, en proceso de evaluación, contempla una inversión de US$ 113.6 millones y plantea una serie de mejoras tanto en la infraestructura terrestre como en la marítima del puerto.

De hecho, el plan responde a la necesidad de adaptar la infraestructura a la creciente demanda del sector minero y mejorar la eficiencia operativa del terminal.

RADAR EMPRESARIAL

INICIARÍA EN NOVIEMBRE

Buenaventura tras producción en San Gabriel



DIFUSIÓN

Potencial. Proyecto tendrá vida útil de 14 años.

◆ Buenaventura confirmó que iniciará la producción de oro en su proyecto San Gabriel (Moquegua), en el sur del país, a más tardar en noviembre. La inversión total asciende a US$ 750 millones, convirtiéndola en uno de los proyectos más importantes del portafolio de la empresa.

El presidente ejecutivo de la compañía, Leandro García, explicó que la construcción de la mina ya tiene un avance del 80%, mientras que las pruebas iniciales de puesta en marcha están programadas para julio. No obstante, el inicio formal de operaciones está sujeto a la obtención de la licencia de operación por parte de las autoridades competentes.

La empresa estima que San Gabriel producirá entre 100,000 y 120,000 onzas de oro anuales. El proyecto tiene una vida útil de 14 años, que incluye un plan de cierre progresivo desde el séptimo año, reportaron medios internacionales.

PIÑA ORGÁNICA

Frutas impulsan a Selva Industrial

◆ Selva Industrial ha consolidado su posición en el mercado internacional con una oferta diversificada de frutas tropicales procesadas, principalmente de jugos, purés y productos IQF (congelados rápidamente individualmente). Así, el portafolio incluye doce frutas, entre ellas maracuyá, piña, camu camu, mango y carambola.

De hecho, Selva Industrial ha apostado por diferenciarse de competidores como Costa Rica, líder en piña fresca, al ofrecer piña MD2 en formato orgánico congelado. También ha incorporado recientemente el jengibre procesado, cuya campaña inició este mes en la selva central.

COMERCIO MINORISTA



Fueron las ventas del sector retail en abril último, informó el Ministerio de la Producción.



ISTOCK

Dicha cifra representa un crecimiento de 5.3% en relación al mismo período del 2024, reflejando una tendencia positiva en el rubro.

EN EL PRIMER TRIMESTRE LOGRÓ US$ 52 MILLONES

Cummins Perú proyecta US$ 215 millones en ventas para el presente año

◆ Cummins Perú, empresa especializada en la venta de motores y generadores para el sector industrial, subsidiaria de Komatsu-Mitsui Maquinarias Perú (KMMP), indicó que, tras haber superado los US$ 200 millones en el 2024 en ventas, para este 2025 la meta es alcanzar los US$ 215 millones en facturación. Los sectores que apuntalarán este dinamismo serán minería, agroindustria y automotriz, que continuarán siendo sus pilares, sin embargo están apostando por una mayor diversificación.

"Energía, pesca y transporte están cobrando relevancia estratégica en nuestro portafolio. Esta combinación de sectores nos ha dado mucha resiliencia ante las fluctuaciones del mercado", dijo Erick Ruiz Caro, gerente general de la empresa al medio Energiminas, tras precisar que al cierre del primer trimestre han alcanzado los US$ 52 millones, en línea con su presupuesto anual.

DIFUSIÓN



Impulsores. Minería, agroindustria, entre otros sectores.

HACIA EL 2026

Infinity Park tendría cinco parques de ilusiones ópticas

Establecimiento acaba de abrir en Surco y expansión apunta a Lima, Colombia, México y Chile. En esos países, el grupo Esparza también planea desplegar su otra marca de parques inflables Inflata Park. En Perú, prevé sumar dos locaciones con este último concepto.

EDGAR VELITO
edgar.velito@diariogestion.com.pe

Tal y como lo adelantó **Gestión** (21.03.25), Fun Jungle inició la operación de Infinity Park, un nuevo formato de entretenimiento basado en ilusiones ópticas, en el Parque de la Amistad (Surco). Dicha atracción sería una de las pocas en Latinoamérica, siguiendo modelos de Europa, Estados Unidos y México.

"Es una nueva línea de productos que venimos desarrollando desde el año pasado y que acabamos de lanzar. Entró en funcionamiento a mediados de junio, tras una inversión de más de US$ 900,000", comentó Diego Garfias, gerente general de Fun Jungle.

Ahora, el grupo Esparza –propietario de las marcas Fun Jungle e Infinity Park– evalúa abrir una segunda sede del referido "museo de ilusiones" este año. En ese sentido, tiene conversaciones con un centro comercial interesado en incorporar esta propuesta impulsada por el auge del marketing de experiencias como herramienta de atracción en espacios comerciales. Sin embargo, está sujeto a la disponibilidad y espacio.

"Estamos evaluando dos alternativas concretas para llevar este concepto a nuevas zonas de Lima", adelantó.

Además, proyectan replicar este formato en otros países de Latinoamérica. "Queremos llevar Infinity Park a los tres mercados en los que estamos próximos a ingresar con Fun Jungle: Colombia, México y Chile", afirmó.

Así, esperan contar con cinco Infinity Park en el 2026: dos en Lima y uno en cada uno de los países mencionados.

Expansión de Inflata

En paralelo, Fun Jungle mantiene el plan de abrir cinco nuevos parques inflables bajo la marca Inflata Park este año en el exterior.

"Ya estamos en proceso de implementación de dos Fun Jungle en México, que entrarían en operación a fines de septiembre. En julio iniciaremos también la instalación de nuestro primer parque inflable en Mall Plaza de Santiago de Chile, con apertura prevista para octubre. En Colombia, tenemos definidas dos locaciones que ya están en etapa contractual; esperamos comenzar su implementación en la segunda mitad del año y que ambos locales estén operativos antes de fin de año", señaló.

En el ámbito local, evalúa concretar al menos dos nuevas sedes en centros comerciales.

OTROSÍ DIGO

Proyectan ventas por S/ 18 millones

Mejora. **Fun Jungle cerró el primer trimestre con crecimiento de un dígito, en medio de una baja afluencia registrada en los centros comerciales durante febrero, vinculada con la tragedia del Real Plaza Trujillo. Sin embargo, prevé un mejor desempeño en los siguientes meses. "Proyectamos alcanzar en Perú ingresos cercanos a los S/ 18 millones este año, superando los S/ 15 millones registrados en el 2024", estimó Diego Garfias, gerente general de la marca.**

DIFUSIÓN



Sede. Tiene 1,000 m² y más de 26 atracciones internas.


Más info en gestion.pe



BAJO LA LUPA

ALBERTO ARISPE
Gerente general Kallpa SAB



Mercados financieros: navegando en aguas más turbulentas

El mercado percibe mayor riesgo. Sin embargo, los precios de las acciones están en máximos históricos. ¿Qué pasa?



ISTOCK

Tengamos cuidado y seamos conscientes de los riesgos de nuestros activos.

El riesgo ha subido. En el 2025, el VIX, índice de volatilidad para el índice S&P 500, ha estado, en promedio, alrededor de los 21.2 puntos. En el 2024, estuvo alrededor de los 15.5 puntos. El oro ha subido de US$ 2,624.5 la onza a fines del 2024 a US$ 3,323.7 al 24 de junio (26.6%). La tasa de interés del bono del tesoro americano a un año ha retrocedido 0.13%. El dólar ha bajado 9.7% vs. DXY, una canasta de monedas que incluye el euro y el yen.

El Gobierno de Donald Trump, inaugurado en enero de este año, trajo mayor incertidumbre de lo esperado. El anuncio de una guerra comercial con tarifas altísimas y ruido político con socios comerciales y aliados históricos sorprendió al mercado. El índice S&P 500 cayó 18.9% desde su punto más alto en febrero último, en 48 días, para luego rebotar al ver que Trump retrocedía y suavizaba su discurso. Hoy estamos apenas 0.8% por debajo del máximo histórico de fines de febrero. El mercado espera ahora que la administración Trump negocie acuerdos comerciales razonables.

Asimismo, tenemos la reciente escalada de tensiones en el Medio Oriente, con Israel atacando Irán, buscando abiertamente desestabilizar al régimen. Inesperadamente, Estados Unidos también ha bombardeado centrales nucleares iraníes. Todo esto motivó que el petróleo suba aproximadamente 24% en unos días. El mercado temía una respuesta fuerte de Irán a Israel y a Estados Unidos, pero los últimos ataques persas no tuvieron un impacto significativo y los inversionistas los han tomado como "una señal de humo" de que Irán busca negociar, conciliar, bajar el tono. El precio del crudo bajó 14% en tres días.

Pese a todos estos riesgos crecientes, el presidente Trump exige agresivamente a la Reserva Federal de Estados Unidos (FED), que baje sus tasas de interés. Jerome Powell, presidente de la FED, no se compromete a bajar tasas en julio y subraya que existe incertidumbre sobre los temas comerciales.

Me parece que el mundo ya se acostumbró a vivir con la los dimes/diretes de Trump y con guerra en el Medio Oriente y también con la guerra Rusia-Ucrania. Lamentablemente, parece ser parte del día a día. El precio del petróleo que se disparó en el 2022, cuando inició el conflicto entre Moscú y Kiev, ha retrocedido casi 50% de esos picos.

> "Según los *bulls*, si bien los ratios precio utilidad son altos, cuando crezcan las utilidades más allá de lo que espera el mercado, el ratio bajará nuevamente".

Dado lo expuesto, el mercado percibe mayor riesgo. Sin embargo, los precios de las acciones están en máximos históricos. ¿Qué pasa? Veamos las valorizaciones. El ratio precio utilidad del S&P 500 indica que el valor de mercado de las principales empresas americanas cotiza a 23.4x utilidades esperadas para los próximos doce meses. El promedio de los últimos 30 años es 18.5x. El mercado no está barato.

El análisis parece indicar venta. Y esto que no hemos tocado el riesgo estructural de la economía americana, que es un país que gasta mucho más de lo que genera en ingresos (déficit fiscal = 6.4% del PBI) con niveles crecientes de deuda (deuda = 121% del PBI), y que viene sufriendo recortes en su calificación de riesgo. ¿Qué pasaría si el mundo demanda más tasa por comprar bonos del tesoro americanos o peor aún, deja de comprar? ¿Es verdaderamente un activo libre de riesgo?

Uno podría pensar: "En cualquier momento se viene la caída, salgamos corriendo". Pero no es así de fácil. Hay varios factores que le dan soporte al mercado. Primero, la confianza en la economía, las instituciones y la democracia americana sigue siendo fuerte. Baja lentamente, pero sigue fuerte. Eso permitiría financiar su déficit fiscal por mucho tiempo y proteger al país y al mundo de "locuras" de cualquier administración.

Segundo, la confianza en la alta productividad del trabajador americano que trae consigo la innovación tecnológica, los inventos y la transformación tecnológica cada vez más acelerada. Ello permitiría que la economía crezca a pesar de los riesgos a tasas relativamente altas y que las utilidades de las empresas se multipliquen. Según los *bulls*, si bien los ratios precio utilidad son altos, cuando crezcan las utilidades más allá de lo que espera el mercado, el ratio bajará nuevamente.

Y tercero, el *fear of missing out* (FOMO) y la gran liquidez que existe en el mundo hace que los inversionistas tengan un alto costo de oportunidad de no invertir y esperar una caída significativa. ¿Y si no sucede? ¿Y si me quedo afuera? Si no invierto en EE.UU., ¿Dónde invierto?

Nadie sabe qué pasará. Así como Berkshire Hathaway, empresa de inversiones del legendario Warren Buffet acumula caja apostando indirectamente por una corrección, el índice SMFI o Índice de Flujo de Dinero Inteligente (un indicador técnico que identifica el comportamiento de compra de los inversores institucionales (dinero inteligente) frente a los inversores minoristas (dinero ingenuo) se ubica a 2% de su máximo.

Tengamos cuidado y seamos conscientes de los riesgos de nuestros activos.



REVELA REPORTE DEL OBSERVATORIO DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA DEL BCP

El 50% de personas en Lima presenció el cierre de negocios por la inseguridad

A nivel nacional, más del 30% de ciudadanos vio este lamentable escenario, dio cuenta el reporte del BCP y Capital Humano y Social (CHS Alternativo). Se advierte que el valor total de las economías criminales supera el presupuesto de varios ministerios clave para combatir la inseguridad.

GUADALUPE GAMBOA
norma.gamboa@diariogestion.com.pe

Impacto de la inseguridad en los negocios

En los últimos 12 meses, ¿Usted o alguien de su barrio frecuentaba negocios como bodegas, peluquerías, restaurantes, farmacias, entre otros, que hayan tenido que cerrar o restringir sus actividades por la inseguridad ciudadana? (%)

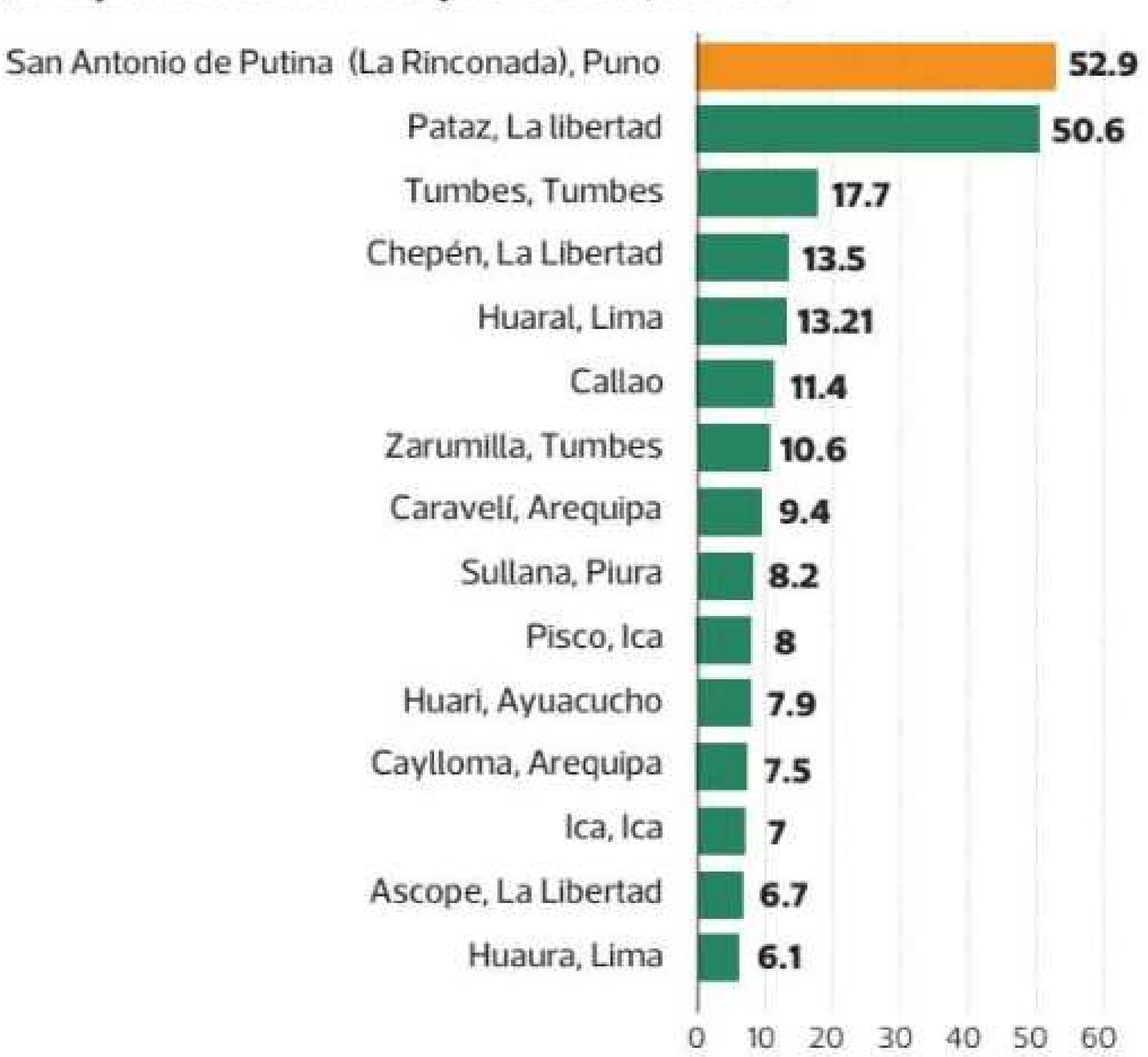




FUENTE: Observatorio del Crimen y la Violencia de BCP y CHS

Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes en el último año

(16 de junio del 2024 al 15 de junio de 2025, 365 días)



FUENTE: Observatorio del Crimen y la Violencia de BCP y CHS

La inseguridad ciudadana sigue consolidándose como una amenaza para la economía y el desarrollo del país, concluyó el tercer reporte del Observatorio del Crimen y la Violencia del BCP y Capital Humano y Social (CHS Alternativo).

En medio de esta situación, cerca de 7.9 millones de peruanos (32%) han presenciado el cierre o la restricción de negocios locales debido a la delincuencia en los últimos 12 meses. En Lima, esta cifra ascendió al 50%, muy por encima del promedio nacional. Su impacto en la economía es significativo.

"El cierre de negocios de barrio es una señal concreta de cómo la inseguridad golpea la vida cotidiana", señaló Ricardo Valdés, exviceministro del Interior y gerente general de CHS. "Esto no es solo un problema policial, sino un fenómeno que deteriora el entorno económico, social y emocional de millones de personas", agregó.

El experto recordó que, según una investigación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el costo de la inseguridad puede representar entre el 2% y el 5% del PBI de un país, dependiendo de las particularidades y complejidades de cada nación.

En tanto, se calcula que las economías criminales en el Perú –que incluyen minería ilegal, narcotráfico, trata de personas, y otras actividades ilícitas– mueven un promedio de entre 4% y 5% del PBI.

"Esto se mueve muy rápido y está haciendo que las economías criminales vayan a compararse al 4% o 5% del PBI. Hay impacto por los precios internacionales porque el oro ilegal tiene un mercado muy fuerte en el exterior. Eso ha hecho que se multiplique el ingreso de las economías criminales", comentó tras ser consultado por **Gestión**.

En tanto, Carlos Basombrío, exministro del Interior, advirtió que el valor total de estas economías criminales supera el presupuesto de varios ministerios clave para combatir la inseguridad.

"La suma de las economías criminales ya están en los US$ 12,000 millones, es bastante más que la suma del presupuesto del Ministerio de Interior, Justicia, del Poder Judicial, Defensa. Sumados todos (los presupuestos) no llegan esa cifra", señaló.

Pero el problema no es exactamente el presupuesto. En el caso de la minería ilegal, indicó Valdés, la respuesta del Gobierno se ha limitado al manejo de la emergencia y operativos punitivos, pero se requiere ir más allá.

Minería ilegal

La minería ilegal es una de las mayores economías ilegales, con un movimiento de aproximadamente US$ 8,000 millones, estimó Valdés.

Esto viene aumentando cada vez más ante un precio del oro que se ha disparado a más de US$ 3,300 la onza, especialmente, por las dificultades para controlar toda la cadena de actividades delictivas que también incluyen el tráfico de terrenos, la trata de personas, la tala ilegal de madera y el contrabando de mercurio y dinamita.

Además de la minería de oro, apuntó Basombrio, se ha observado un aumento significativo de la minería ilegal del cobre en los últimos 10 años. "Debe ser difícil de calcular, pero es 10% o 5% del valor de la otra (de oro)", señaló.

Ahora, especialmente con el reciente anuncio del Ministerio de Energía y Minas (Minem) de ampliar el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) hasta el 31 de diciembre de este año, se prevé que la minería ilegal continúe escalando en el mediano plazo. Para Valdés, la resolución de este problema no se daría pronto, teniendo en cuenta el próximo periodo electoral, por lo que es probable que el tema sea "pateado" para el próximo Gobierno.

"No creo que lo quieran resolver ahora. Es una papa caliente. Lo van a querer usar como rédito electoral, otros van a usarlo como algo que puede generar mayores problemas o disminución de votos. Entonces, sí, la minería ilegal va a seguir creciendo y alimentando a otras economías ilícitas y otros sistemas de crimen organizado", comentó.

OTROSÍDIGO

Crónica de una prórroga más

Reinfo. Luis Miguel Incháustegui, exministro de Energía y Minas, coincidió en que, teniendo en cuenta la falta de acción en los últimos seis meses y la mayor presión política por las elecciones, no hay muchas posibilidades de que esta ampliación de seis meses en el Reinfo sea la última. "Si seguimos así, es casi seguro que vamos a llegar a diciembre y se va a ampliar. La única forma de que no pase es que se trabaje un tema técnico y multiactor. La vez pasada se aprobó la ampliación en diciembre y recién el Congreso se puso a reflexionar en torno a la ley en marzo y han incluido temas que no están en la propuesta del ministerio", indicó.



MÁS ALLÁ DE LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS

Llamadas spam serían sancionadas con cárcel hasta por cinco años

En el Congreso se presentó un proyecto de ley que plantea sumar al Código Penal el delito de acoso telefónico automatizado. Expertos observan que se mezcla conductas ya reguladas a nivel administrativo.

GERARDO ROSALES DÍAZ
gerardo.rosales@diariogestion.com.pe

DIFUSIÓN



Responsabilidad. También se establece a las personas jurídicas, como call centers, empresas de cobranza, entre otros.

Una reciente propuesta legislativa busca incorporar al Código Penal el delito de acoso telefónico automatizado. El objetivo es sancionar llamadas silenciosas, repetitivas o encubiertas conocidas como llamadas spam que afectan la tranquilidad y privacidad de los ciudadanos.

Sin embargo, el proyecto abre el debate sobre si este tipo de comunicaciones debe ser considerado un delito o si su tratamiento debería mantenerse en el ámbito administrativo, como ocurre actualmente bajo las normas de protección al consumidor y de datos personales.

El Proyecto de Ley N.° 1135/2024-CR propone incorporar el artículo 151-B al Código Penal para sancionar el acoso telefónico automatizado, definido como el envío reiterado de llamadas, mensajes u otros contactos digitales sin consentimiento, a través de sistemas automáticos o impersonales.

La pena prevista va de uno a tres años de prisión, y puede aumentar a tres a cinco años si se emplean técnicas para ocultar la identidad del emisor, como spoofing o el uso de servidores remotos.

Además, se incluye una disposición para que el 50% de la multa impuesta en estos casos sea entregada como reparación económica directa a la víctima. Esta fórmula, poco común en el derecho penal peruano, busca compensar el daño generado por este tipo de hostigamiento digital.

Observaciones

Para Bruno Mejía, líder de Competencia y Mercados en EY Law, el principal problema del proyecto es que mezcla conductas ya reguladas administrativamente con sanciones penales.

Advierte que, al incluir dentro del tipo penal actividades como la promoción de productos o servicios, se corre el riesgo de generar duplicidad normativa con la reciente Ley Antispam y otras disposiciones del Indecopi.

"La falta de diferenciación entre infracciones administrativas y delitos penales puede producir una situación de inseguridad jurídica. No queda claro si una misma conducta puede ser sancionada por dos vías paralelas, lo que afectaría el derecho de defensa y el principio de tipicidad", explica.

En esa línea, propone que el enfoque se mantenga en el ámbito administrativo, mediante ajustes a la Ley de Protección de Datos Personales, una norma transversal que permitiría abordar tanto la publicidad no consentida como formas de hostigamiento no comerciales.

André Sota, asociado principal de Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría, considera que si bien el proyecto acierta al prever la responsabilidad penal de las empresas, es prácticamente inviable identificar a la persona natural responsable de configurar sistemas automatizados para emitir las llamadas.

Sota también cuestiona el enfoque penal. A su juicio, el derecho penal debe actuar como última instancia, una vez que los mecanismos administrativos hayan demostrado ser ineficaces.

"El derecho penal no debe resolver conflictos de marketing, relaciones de consumo o molestias reiteradas. Si los sistemas regulatorios aún no se han probado plenamente, no corresponde activar la vía penal", afirma.

A su turno, Óscar Lozada, asociado del estudio Benites, Vargas & Ugaz, advierte que el nuevo delito propuesto en el artículo 151-B del Código Penal usa términos muy generales y poco claros, como "alteración emocional", "contacto no solicitado" o "perturbación de la tranquilidad".

Según explica, esto puede hacer que las personas no sepan con certeza qué está prohibido y qué no, lo que va en contra del principio constitucional de legalidad, que exige que toda conducta sancionada esté bien definida.

EN CORTO

¿Culpa a gerentes?. Tanto Lozada como Sota coinciden en advertir que el proyecto de ley podría llevar a que altos directivos de empresas sean investigados penalmente, incluso, si no participaron directamente en el envío de llamadas automatizadas. Esto se debe a que la norma permite sancionar a personas jurídicas cuando las acciones se hacen en su nombre o bajo su control.

Más info en gestion.pe

EL AVANCE EN LA CUOTA DE PESCA ES POCO MÁS DEL 72%

Advierten disminución brusca en volúmenes capturados de anchoveta

Si bien la primera temporada de pesca industrial de la anchoveta del 2025 en la zona norte centro del litoral comenzó con fuerza, lográndose extraer el 54% de la cuota en los primeros 34 días de iniciada; el ritmo de capturas de ese recurso se ha ralentizado en las últimas semanas.

Según cifras preliminares recogidas por empresas del sector, tras iniciarse el 22 de abril, se han capturado 2,182,266 toneladas métricas de anchoveta, al martes 24 de junio. Esto es el 72.74% de la cuota total asignada (3 millones de TM).

Sin embargo, según observó Luis Icochea, investigador oceanográfico de la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM), el volumen diario desembarcado ha descendido, pues hasta semanas atrás, se llegaba a capturar en promedio entre 40,000 a 50,000 toneladas por día de esa especie.

En los últimos 10 días, anotó Icochea, se está llevando en promedio a registrar volúmenes de desembarque diario entre 10,000 a 15,000 toneladas, es decir, se aprecia una disminución brusca en los volúmenes capturados. Según Jesús Véliz, presidente de la Asociación de Conserveros Pesqueros del Perú, se ha observado el ingreso de aguas con alta salinidad hacia la costa. Esto ha generado un desplazamiento forzado de la pota hacia zonas costeras y al ingresar esta encuentra alimento disponible y coincide espacialmente con la anchoveta.

DIFUSIÓN



Efecto. Pesca de anchoveta sin llegar a su cuota asignada.

EL DATO

Advertencia. Luis Icochea, de la UNALM, señaló que, si bien el Ministerio de la Producción (Produce) ha postergado el inicio de la veda de pota, sería un error cerrar su pesca, pues al tratarse de una especie depredadora, su mayor presencia puede llevar a que la anchoveta se profundice o se aleje, dificultando su captura.

CADE UNIVERSITARIO

Inestabilidad política limita a los jóvenes aprovechar la fortaleza económica

En la primera jornada del CADE Universitario 2025, el economista Carlos Parodi comenta las principales trabas que limitan las expectativas de crecimiento profesional de los líderes del mañana.

FERNANDO CUADROS CONCHA
fernando.cuadros@diariogestion.com.pe

La economía peruana ha sabido mantenerse como una de las más sólidas de América Latina a pesar de la pandemia, la inflación global y las anomalías climáticas. Carlos Parodi, profesor principal del Departamento de Economía de la Universidad del Pacífico, precisa que la producción nacional no se mueve por un mero acto de fe ni en base a buenas intenciones, por lo que exhortó a los jóvenes ver más allá de lo obvio para saber sobre qué terreno cimientan las bases de su vida profesional.

"No se puede separar la economía de la política, ni de la geografía, la cultura o historia", mencionó Parodi en la sesión '¿Qué necesitamos para potenciar el crecimiento económico y el empleo justo?' realizado en la primera jornada del 30° CADE Universitario.

"Los datos hablan: Perú es la economía que más crece en América Latina. También tiene la menor inflación (regional) y la segunda menor del mundo", comentó. Sin embargo, esta senda auspiciosa del PBI no se condice con una cruda realidad: 7 de cada 10 trabajadores son informales y carecen de beneficios sociales como la Compensación del Tiempo de Servicios (CTS) en caso de desvinculación o de aportes a la AFP, para su vejez. "Lo que ganan hoy lo usan para comer mañana", soslayó.

En esa línea, reconoció que, si bien ya no se tiene "una economía destruida como en la década de los ochenta", las discusiones en el Perú sobre la construcción del país giran en torno a debates "atrasados basados en ideologías". En la misma línea, mencionó que para los líderes del mañana es clave entender la buena gestión presidencial –y de cualquier autoridad– más allá de las simpatías o carisma.

DIFUSIÓN



Énfasis. "No se puede separar la economía de la política, ni de la geografía, la cultura o historia", dijo Carlos Parodi.

OTROSÍDIGO

Reformas absolutas para más inversión

Potencial. A pesar de la desaprobación popular del Ejecutivo y Congreso, Carlos Parodi reiteró que tienen la posibilidad de promover una economía competitiva para el cierre de brechas ya que "crecer al 3% no garantiza nada". A su juicio, se requiere un PBI anual del 5% o más para reducir la pobreza monetaria –que a la fecha golpea a poco más de 9 millones de peruanos–.

"Hay que cuidar al talento joven"

"No se puede vivir en un contexto de pesimismo", mencionó Parodi ante los cientos de jóvenes de diversas universidades e institutos del país que acudieron a la jornada de integración.

Cuestionó, por ejemplo, que los grandes medios televisivos saturen la parrilla con las constantes muertes y hechos de violencia y no brinden espacios de difusión para sesiones como el CADE Universitario, donde se levanta una vitrina que permite reconocer una variedad de perspectivas e ideas que pueden transformar al país y revitalizar la economía.

Más info en gestion.pe

PARA AFRONTAR SUS NECESIDADES BÁSICAS

El 84% de peruanos considera que su sueldo es insuficiente

Un estudio de Bumeran revela que se destina la mayor parte del salario a cubrir necesidades básicas y obligaciones financieras. Asimismo, se apuntó que el 50% de los que perciben una remuneración gasta la totalidad en una semana o menos.

PAOLO ROJAS
paolo.rojas@diariogestion.com.pe

Un amplio sector de la población peruana considera que su salario mensual no les permite cubrir sus necesidades básicas. La percepción, compartida por trabajadores, refleja una creciente preocupación por el alto costo de vida y la limitada capacidad adquisitiva de los ingresos.

En el 2024, el ingreso promedio mensual proveniente del trabajo se situó en S/ 1,765; incrementándose en 5.5%, respecto al año anterior, según el INEI. Pese a este ligero aumento, los peruanos seguirían considerando que su salario no les alcanza para cubrir sus gastos del mes.

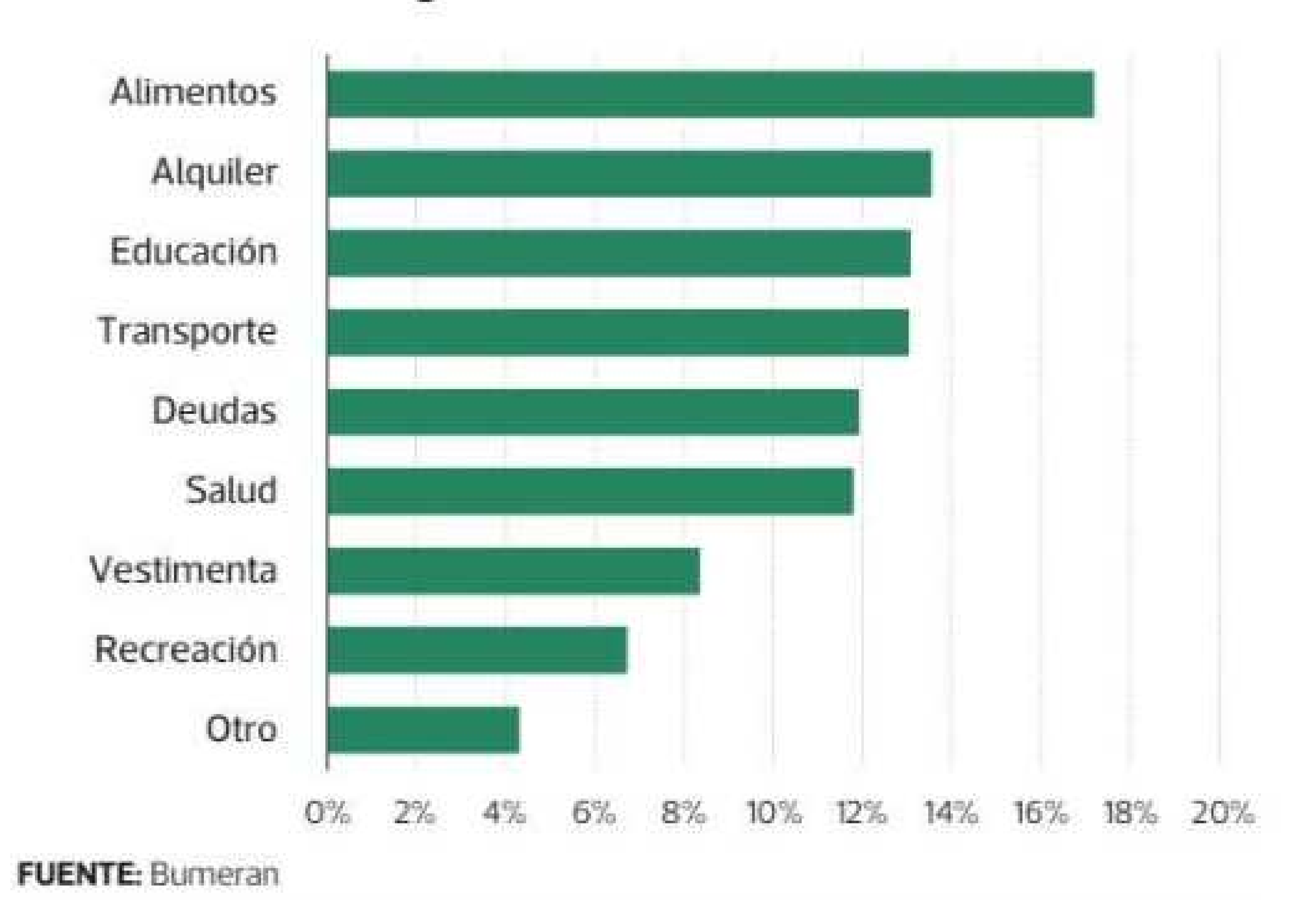
De acuerdo con el reciente estudio "¿Qué pasa con el salario?" de Bumeran, el 84% de peruanos indica que el sueldo que percibe no es suficiente para afrontar las necesidades básicas, frente a un 16% que considera que sí les alcanza.

¿Por qué no alcanza?

Diego Tala Tala, director comercial de Bumeran, explicó que la percepción de que el salario no alcanza está muy conectada con lo que viven día a día muchas personas en el país.

Aunque la inflación se ha mantenido relativamente estable en los últimos meses y algunos precios, como los de ciertos alimentos, han mostrado ligeras bajas, esto no ha sido suficiente para aliviar el peso del gasto mensual.

¿Cuáles son los principales gastos que afrontan los peruanos con su salario?



FUENTE: Bumeran

¿Cuánto tiempo aproximadamente les dura el salario a los trabajadores?



FUENTE: Bumeran

"El 84% de los talentos afirma que su sueldo no cubre sus necesidades básicas y esto se debe a que gran parte de sus ingresos se destina no solo a alimentación, sino también a vivienda, transporte, educación y deudas, lo que deja poco margen para imprevistos o ahorro", detalló.

Isabel Sánchez Jugo, profesora de Administración de la Universidad del Pacífico, mencionó que, si bien nuestro país tiene un salario mínimo bastante bajo en comparación de la región, esta percepción respondería más a un fenómeno conductual.

"El peruano, en general, no ahorra y vemos el ahorro como lo que nos sobra. Si pensamos así, ganemos lo que ganemos nunca nos va a sobrar, por que terminaremos gastando el dinero en cosas que no son necesidades básicas. El ahorro debe ser programado mes a mes y debe asignársele un porcentaje de la remuneración mensual", argumentó.

Dicho esto, es importante entender qué perciben los peruanos como necesidades realmente básicas.

¿En qué gastan?

El estudio señaló que la alimentación figura como el gasto principal de los peruanos con el 17%. Le siguen vivienda (14%), educación (13%), transporte (13%), deudas (12%) , salud (12%), vestimenta (8%), recreación (7%) y otros gastos (4%) en la última posición.

Tala mencionó que los peruanos destinan la mayor parte de su salario a cubrir necesidades básicas y obligaciones financieras, tal como precisa el estudio.

"Este patrón de consumo muestra que los ingresos de los talentos se enfocan, principalmente, en garantizar las condiciones mínimas de vida y cumplir con compromisos financieros", resaltó.

Al respecto, Sánchez dijo que un escenario que ocurre a menudo es que, cuando una persona recibe una mejora salarial, sus gastos también suben. Entonces, en lugar de ver el aumento como una oportunidad para ahorrar o pagar deudas, el peruano suele gastarlo en cosas no tan necesarias.

"Otra punto es que las personas suelen no tomar en cuenta los pequeños gastos que hacen a diario, como taxis, café, dulces, entre otros. Estos, denominados gastos hormiga, no son tomados con la importancia que deberían y al final del mes pueden terminar siendo un cuantioso monto", agregó.

Asimismo, comentó que el sueldo mensual de la mayoría de los trabajadores en el país se consume en muy poco tiempo. "El estudio reveló que el 50% gasta la totalidad de su sueldo en una semana o menos. El 25% lo destina por completo al momento de cobrar, el 17% lo gasta en menos de una semana y el 8% en una semana exacta", sostuvo el ejecutivo.

Esto quiere decir que, solo el 12% logra que su salario le alcance para todo el mes, "lo que evidencia la presión financiera que enfrentan las familias y la limitada capacidad de planificación económica a mediano plazo", añadió.

Alimentación. Representa el 17% de los gastos mensuales.

EN CORTO

Poca cultura. Diego Tala indicó que la percepción de insuficiencia salarial tiene un fuerte impacto en la cultura de ahorro en el país. El 84% de los trabajadores declara que no puede ahorrar con el salario que recibe, precisó el estudio. "Solo el 16% logra ahorrar, y en su mayoría, guardan porcentajes muy reducidos de su ingreso. La alta carga financiera y la falta de ingresos suficientes generan una cultura económica centrada en la sobrevivencia más que en la planificación a futuro", detalló.



AJUSTES



RRHH. Hay nueva Dir. General de Gestión Fiscal.

El MEF designa 4 nuevos directores

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) designó, mediante normas legales publicadas ayer, a cuatro nuevos funcionarios para ocupar cargos estratégicos que se encontraban vacantes en distintas áreas del sector público.

Así, se designó a Loli Jhover Chávez Cabrera como nueva Directora General de Presupuesto Público, mientras que se nombró a Walter Félix Carrillo Díaz como Director General de Abastecimiento.

También se oficializó la designación de Pierina Elizabeth Saavedra Tapia como Directora General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos, cargo responsable del seguimiento de políticas fiscales en el ámbito laboral estatal. Además, se nombró a Cynthia Lourdes Bravo Anacleto como Directora de la Dirección de Calidad del Gasto Público.

De otro lado, el MEF informó que las entidades y empresas del sector público lograron un superávit de S/ 5,664 millones en el ejercicio fiscal 2024, cifra que supera el resultado registrado en el 2023 (S/ 1,040 millones), reflejando una mejora significativa en la gestión pública.

HAY UNA ESTRATEGIA PARA LOS SUSPENDIDOS

Montero dice que prórroga del Reinfo no busca "proteger" la ilegalidad

"Estamos trabajando protegiendo la legalidad y el trabajo de los pequeños mineros que buscan con voluntad manifiesta su formalización", aseguró el ministro de Energía y Minas. Se busca tener una "exitosa" formalización de los inscritos en el registro.

ALESSANDRO AZURÍN
alessandro.azurin@diariogestion.com.pe

El titular del Ministerio de Energía y Minas (Minem), Jorge Montero, volvió a pronunciarse luego de informar a la opinión pública que su cartera extenderá la vigencia del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo). Su fecha de caducidad era este 30 de junio y, ahora, seguirá activo hasta el 31 de diciembre del 2025.

Montero remarcó que está nueva ampliación tiene una finalidad clara: que a finales del año el Reinfo culmine de la mejor forma.

"Tengan por seguro que el Minem está haciendo un trabajo responsable y meditado para concluir este año exitosamente el proceso de formalización minera con los Reinfo vigentes y algunos en condición de suspendidos", dijo en la última conferencia de prensa del Consejo de Ministros.

El titular del Minem indicó también que la extensión no significa, de ninguna manera, que el Gobierno esté buscando apañar a la minería ilegal.

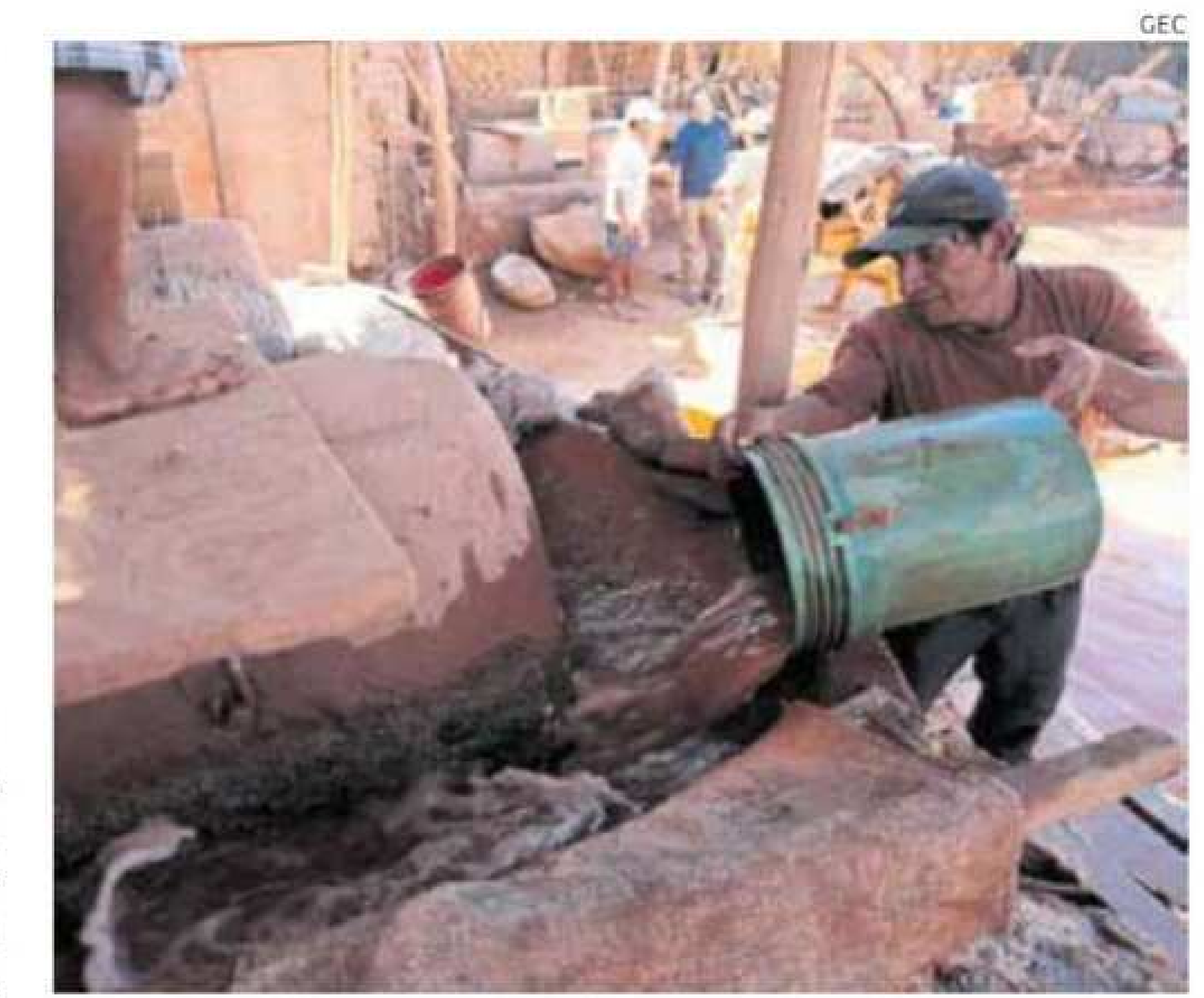
"No existe una supuesta protección a la ilegalidad. Todo lo contrario, estamos trabajando protegiendo la legalidad y el trabajo de los pequeños mineros que buscan con voluntad manifiesta su formalización", aseguró.

Montero comentó también que su cartera tiene una estrategia clara para colaborar con los inscritos en el Reinfo que hoy figuran como suspendidos.

Si bien señaló que "hay tres tipos de situaciones generales que deben abordar" y que, al respecto, "se han determinado condiciones específicas muy claras y fáciles de entender", no listó cuáles serían esos requisitos.

Lo que sí refirió el titular de Energía y Minas es que tomarán precauciones para que, durante estos meses, todos los Reinfo que intenten formalizarse no tengan complicaciones en el trámite pertinente.

"Si hubiera alguna dificultad en las comunicaciones remotas de los documentos, nadie deberá perjudicarse. Se tomarán salvaguardias", garantizó.


GEC

Límite. Este 30 de junio culmina la vigencia del Reinfo, pero el Gobierno ya anunció que lo extenderá hasta fin de año.

OTROSÍDIGO

Tía María iniciaría construcción este año

Marco. El proyecto minero Tía María (Islay, Arequipa) podría iniciar su fase de construcción en 2025, señaló el ministro Jorge Montero. Afirmó que la iniciativa tiene el perfil más desarrollado entre los proyectos del sector. "Es un proyecto que está realizando las debidas decisiones para entrar en una fase de construcción este año, no hay más tiempo que perder, es una iniciativa madura", declaró a la Red de Comunicación Regional (RCR).


Más info en gestion.pe

REPORTÓ GLOBAL ARBITRATION REVIEW

MML pierde apelación en Estados Unidos

La Corte de Apelaciones del Distrito de Columbia, en Estados Unidos, desestimó el 24 de junio la apelación presentada por la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) y confirmó dos laudos arbitrales internacionales que le ordenan pagar alrededor de US$ 200 millones al consorcio Rutas de Lima, concesionario de tres tramos de autopistas en la capital peruana, reportó el Global Arbitration Review.

La decisión ratifica un fallo previo de marzo del 2024 emitido por una corte del distrito en Washington D.C., que también había rechazado los argumentos de la comuna limeña, los cuales sostenían que la concesión otorgada en el 2013 era inválida por presuntos actos de corrupción relacionados con la constructora Odebrecht.

La apelación desestimada se produjo pocos días después de que la jueza Ana Reyes, de la corte distrital de Washington, también rechazara una solicitud de la Municipalidad Metropolitana de Lima para suspender la ejecución de los laudos.

En su decisión, Reyes consideró que la MML no había demostrado probabilidad de éxito en la apelación ni justificación para postergar el pago de un fallo emitido hace más de tres años.

La comuna limeña, representada en la apelación por el estudio Boies Schiller Flexner, ha iniciado además una acción para anular la validación de los laudos, alegando que su anterior firma legal, Foley Hoag, incurrió en conflictos de interés por no haber revelado vínculos con empresas afiliadas a Brookfield.

EN CORTO

Solicitud de rechazo. La MML sostuvo durante el proceso que el contrato de concesión debía ser considerado nulo al haberse obtenido mediante el pago de sobornos a funcionarios. Se invocó el acuerdo de culpabilidad firmado por Odebrecht con autoridades estadounidenses en el 2016, donde se reconocieron actos de corrupción en diversos países, incluido Perú.

SEGÚN OSITRÁN, 10% A MAYO

Inversión en infraestructura de transporte en concesión se contrajo

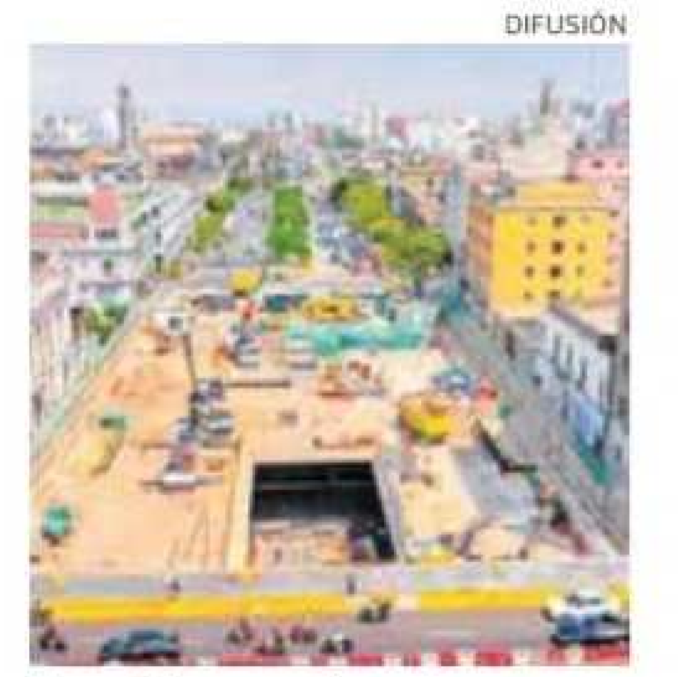
Entre enero y mayo del 2025, las inversiones valorizadas en infraestructuras de transporte de uso público concesionadas a nivel nacional, ascendieron a los US$ 382.6 millones.

Así lo informó el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Usos Público (Ositrán), que indicó que esa cifra representa una contracción de 10% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Como resultado, la inversión acumulada a mayo totaliza US$ 12,946 millones, equivalente al 64.3 % del compromiso total establecido en los 32 contratos de concesión, que asciende a US$ 20,129 millones.

Durante los primeros cinco meses del año, el mayor dinamismo se observó en el sector Ferrocarriles y Metro de Lima, gracias a los US$ 143.1 millones (31.5 % más que el año pasado), colocados por la Sociedad Concesionaria Metro de Lima Línea 2.

Esos recursos los destinó la empresa a obras civiles, arquitectura, instalaciones y equipamiento electromecánico en diversas estaciones de la Etapas 1B y 2 de la Línea 2 junto con el Ramal de la Línea 4, del primer metro subterráneo del país.


DIFUSIÓN

Foco. El mayor dinamismo se vio en el sector Metro de Lima.

Por su parte, el sector aeroportuario registró una inversión de US$ 179.4 millones, mientras que los puertos y la Red Vial alcanzaron los US$ 42.3 millones y US$ 17.7 millones, respectivamente.

Todos mostraron una menor ejecución en comparación con el mismo periodo del año anterior, con retrocesos de 7.1%, 58.1% y 20% en cada caso, detalló el organismo regulador.



CARLOS ANDERSON
Congresista de la República

Las cajas municipales en peligro

No cabe dudas que, desde el punto de vista financiero, estas entidades conforman hoy el grupo más robusto dentro del sector microfinanciero peruano.

Una de las razones principales por las cuales el Congreso de la República ha pasado a convertirse en una de las instituciones más desprestigiadas del país es la tendencia –cada vez más notoria– de legislar ya no solo en beneficio de grupos específicos, sino inclusive en beneficio propio –directamente– del congresista o grupo de congresistas autores de leyes con nombre y apellidos propios. Casos notorios son los relacionados a –por ejemplo– la bicameralidad, con condiciones especiales para los "jóvenes" congresistas que gracias a su condición de parlamentarios del actual Congreso podrían incluso postular al Senado sin los requisitos de edad dispuestos para el resto de los 34 millones de peruanos.

O el escandaloso caso de un extrabajador de Palacio, hoy congresista de Perú Libre, Américo Gonza, que sin la más mínima muestra de decoro o vergüenza pretende mediante ley que los extrabajadores de Palacio de Gobierno (incluido él) gocen –como en el caso de los expresidentes de la República– ¡de una pensión vitalicia! Como estos, los ejemplos abundan. El más reciente –y tal vez el más nocivo– es el que pretende abrirle las puertas de par en par a los exmiembros de las mesas directivas de las Comisiones de Economía y de Presupuesto a los directorios de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito mediante un "texto sustitutorio" de antología: texto que cambia radicalmente el sentido y propósito del proyecto de ley originalmente discutido y aprobado en la Comisión de Economía.

CONGRESO



El Pleno del Congreso debe rectificar y no aprobar semejante abuso en beneficio de un puñado de congresistas.

Lo que está en riesgo

Las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMAC) son instituciones financieras de microfinanzas, creadas originalmente por los gobiernos municipales con el apoyo de la cooperación alemana en la década de 1980 para brindar servicios financieros a micro y pequeñas empresas y a la población de menores ingresos. Hoy son, sin dudas, "las principales proveedoras de microcréditos formales en el Perú", bajo regulación de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) y sujetas al Fondo de Seguro de Depósitos (FSD).

A agosto del 2024, el conjunto de instituciones microfinancieras especializadas concentraban el 14% de la cartera de créditos totales del sistema financiero, pero atendía al 52% de los deudores únicos del país. A diciembre del 2023, el sistema de cajas municipales contaba con 1,084 agencias a nivel nacional, de las cuales el 80% se ubicaba en el interior del país. Adicionalmente, operaban más de 72 mil puntos de agentes corresponsales. Según datos a marzo del 2025, alrededor del 83% de la cartera de créditos de las CMAC se concentra en regiones distintas a Lima y Callao.

A la misma fecha –marzo de este año– el sistema CMAC cuenta con más de 8.1 millones de depositantes, representando más de la mitad del total de ahorristas del sector microfinanzas. En cuanto a créditos, el número de clientes con préstamos en las CMAC ha crecido sostenidamente de apenas 381 mil en el año 2001 a 2.3 millones, evidenciando su expansión en las últimas dos décadas. No cabe dudas que, desde el punto de vista financiero, las cajas municipales conforman hoy el grupo más robusto dentro del sector microfinanciero peruano. Las 11 CMAC operativas acumulan un saldo de créditos de aproximadamente S/ 36,667 millones, lo que equivale a 53.9% del total de colocaciones del sector microfinanzas y concentran cerca del 60% de los ahorros captados por las instituciones de microfinanzas. Para el insaciable apetito de algunos congresistas, se trata de un sector que simplemente no pueden "desaprovechar".

La trampa del texto sustitutorio

El 22 de mayo último, el Pleno del Congreso aprobó en primera votación el Texto Sustitutorio de los Proyectos de Ley N° 5514/2022-CR y 5620/2022-CR, los cuales –en teoría– buscan fortalecer el gobierno corporativo del sistema de cajas municipales, objetivo más que loable, y ciertamente atendible por cuanto –pese al éxito innegable de este sector de microfinanzas y su indudable contribución al desarrollo financiero del país–, requiere de normas más precisas que eviten la eternización de puestos –en particular de los directores— y el manejo a veces excesivamente "político" de sus decisiones.

Entonces, ¿Dónde está el problema? El problema radica en una práctica cada vez más común en el Congreso de la República: el uso del mecanismo del Texto Sustitutorio, cuya vocación básicamente es establecer precisiones a los proyectos normativos dictaminados por las comisiones para cambiar y trastocar completamente los referidos proyectos de ley para introducir una serie de dispositivos que no estaban presentes ni en los proyectos de ley originales, ni en el Dictamen aprobado por la Comisión de Economía en el año 2023. Entre ellos: i) otorgarle a la Confederación Nacional de Comerciantes (CONACO) la potestad de designar un director en cada una de las CMAC del país, sin que se hayan explicado, sustentado ni socializado, las razones por las cuales aquel ente privado haya sido imbuido del poder de designar directores y, ii) establecer –sin ninguna razón de orden técnico o jurídico– que podrán conformar el Directorio de una CMAC, los que hayan sido altos funcionarios públicos y hayan integrado mesas directivas de comisiones especializadas en el sector público, en materia presupuestal, económica y/o financiera.

> **"Las 11 CMAC operativas acumulan un saldo de créditos de aproximadamente S/ 36,667 millones, lo que equivale a 53.9% del total de colocaciones del sector microfinanzas".**

Es decir, "chamba" para los exmiembros de las Comisiones de Economía y Presupuesto del Congreso que, como sabemos, llegaron a tan altos puestos no como resultado de su formación académica o trayectoria profesional, sino simplemente como resultado del poder de los votos. El Pleno del Congreso debe rectificar y no aprobar semejante abuso en beneficio de un puñado de congresistas.

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.

PROYECCIONES

Sura Investments no prevé repunte del dólar en segundo semestre

Firma de inversiones estima que la inflación cerrará el año en 2.3% y que el PBI crecería 3.1%. En EE.UU., mercados esperan menos reducciones de la tasa de la Reserva Federal (Fed), por expectativas de inflación por los aranceles y escasez de mano de obra barata disponible a raíz de las deportaciones de inmigrantes.

OMAR MANRIQUE P.
nombre.apellido@diariogestion.com.pe

El dólar mostró en la primera mitad del año un pronunciado declive no solo frente a las principales monedas, sino también respecto del sol.

En lo que va del año la divisa estadounidense desciende 8.5% frente a una canasta de monedas duras y un 4.95% frente al sol, al pasar de S/ 3.761 a fin del 2024 a S/ 3.575 a la fecha.

Pese a esta involución, Sura Investments no prevé una apreciación significativa o repunte del dólar en el segundo semestre, condición que puede animar a los inversionistas a incluir en su portafolio bonos en moneda nacional, consideró el CIO de la firma, César Cuervo.

De hecho, la gestora estima que la inflación culminará en 2.3% y el PBI crecerá 3.1%. La tasa del Banco Central de Reserva (BCR), en tanto, se mantendría en el actual 4.5% o tendría un recorte más, porque no hay mucho margen para una reducción adicional.

Cambio de régimen

Como sustento a sus perspectivas sobre las clases de activos, el ejecutivo indicó que se observa un cambio de régimen en los mercados de capitales, "que ahora están volviendo a aprender cómo se vive con tasas de interés más altas que las observadas hace tres años, y que el dinero tiene un costo".

"Muchos de los que hoy manejan las mesas de dinero nunca han visto tasas de bonos del Tesoro (de EE.UU.) por encima de 4.5% (como ahora)", dijo.

DIFUSIÓN



Cambios. En la geopolítica y comercio global provocan fuerte volatilidad en los últimos meses, señala César Cuervo.

El origen de estas perturbaciones está en una reconfiguración del régimen geopolítico, en el que la "dominancia" de EE.UU. está en entredicho, con una relativa debilidad institucional, lo mismo que cambios importantes en el sistema comercial global, proceso en que se advierte mayor incertidumbre, detalló.

"Esto está cambiando dramáticamente en los últimos meses y por eso se vive gran volatilidad", refirió al mencionar, entre otros factores, la elevación de aranceles, hasta ahora, de 33% a China, de 17% a Canadá y de 11% a otros países.

LA CIFRA

24%

Suben, en promedio, las acciones latinoamericanas en lo que va del año, mientras que las de Europa, 22%, y las estadounidenses, 2.3%, según datos de Sura.

"Tenemos mucho factores imponderables que hacen que analizar mercados sea más complejos", enfatizó Cuervo.

Como referencia, citó que los niveles de volatilidad observados a partir de la primera semana de abril son similares a los de la etapa del covid y la crisis financiera (2008-2009). "En el último tiempo la volatilidad ha sido altísima por la guerra comercial, tensiones geopolíticas y factores idisioncráticos locales", mencionó.

Fed

Sobre EE.UU., consideró que la probabilidad de recesión no es tan alta, mientras que en el presente año hay un deterioro en las utilidades de las empresas, aunque se ha estabilizado.

La guerra comercial afecta las expectativas de utilidades, pero ya está incorporada en los precios de las acciones, por lo que se tiene una visión positiva sobre la renta variable de ese país, sostuvo.

Además, señaló que el mercado prevé menos reducciones de la tasa de la Reserva Federal (Fed), por expectativas de inflación por los aranceles y escasez de mano de obra barata disponible en EE.UU. a raíz de las deportaciones de inmigrantes.

Más info en gestion.pe

RECIÉN EN EL 2026, POR OPERACIONES CON TARJETAS DE CRÉDITO

Bancos asumirán pérdidas por operaciones no reconocidas

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) modificó recientemente el marco normativo para el uso de tarjetas.

Con ello, estableció que las empresas del sistema financiero deben asumir la responsabilidad de los procedimientos de validación de identidad de los usuarios y la obtención de su consentimiento al momento de realizar transacciones, ante casos de operaciones no reconocidas y de aquellas que fueron procesadas sin requerir autenticación reforzada.

Se incluyen también las obligaciones de las empresas financieras asociadas al cumplimiento de disposiciones de carácter imperativo.

El regulador había señalado como fecha para la implementación de tales modificaciones referidas a operaciones con tarjetas de crédito, y la responsabilidad por pérdidas en transacciones no reconocidas, así como para que las entidades financieras pongan a disposición de plataformas de terceros mecanismos para la tokenización de tarjetas, el 1 de julio próximo.

Evaluación

Sin embargo, luego de la evaluación del grado de avance en la implementación de estas adecuaciones a la norma, así como del volumen y la transaccionalidad de las tarjetas emitidas por las empresas del sistema financiero, la superintendencia identificó que las empresas requieren un mayor plazo para cumplir con las adecuaciones establecidas, lo que considera, entre otros aspectos, el proceso de renovación del stock de sus tarjetas.

Por ello, dispuso prorrogar el plazo hasta el 1 de abril de 2026.

ISTOCK



Usuarios. Su identidad debe ser validada por bancos.

BOLSA DE VALORES

Movimiento de acciones al contado en Rueda de Bolsa al: Miércoles, 25 de junio del 2025

		COTIZACIÓN Anterior (S/.)	Máxima (S/.)	Mínima (S/.)	Cierre (S/.)	Variación resp. al cierre ant. (%)	Montos negociados (mlls. S/.)	(%) de partic.	Número acciones negociadas	Número de operaciones	Frecuencia de negociac.	Capitalización bursátil (mlls. US$)	1/ Dividendos Yield (%)	2/ PER (veces)	3/ Precio/ valor cont.	4/ Utilidad neta consolidados (mlls. US$)	Rentabilidad de la acción 5/ Última semana	En el mes	En el trim.	En el año
BANCOS Y FINANCIERAS																				
▲ Banco Continental	C1	1.400	1.420	1.410	1.41	0.71	0.08	0.10	54949	29.0	97.54	3513.09	7.52	6.07	0.97	566.39	-0.70	-6.62	-0.82	2.51
▲ Banco de Credito	C1	4.730	4.750	4.730	4.75	0.42	0.08	0.10	17443	27.0	97.54	17261.23	7.70	11.15	2.80	1514.82	2.15	8.94	20.39	29.42
DIVERSAS																				
▲ Ferreycorp	C1	3.150	3.180	3.160	3.18	0.95	0.74	0.91	234554	64.0	100.00	842.71	6.42	5.82	1.05	141.67	0.63	-0.93	7.95	16.06
▼ Inv. Portuarias Chancay	BC1	0.141	0.140	0.130	0.14	-4.26	0.09	0.11	673366	31.0	92.62	-	-	-	-	-	-4.93	-10.00	-22.86	-34.15
AGRARIAS																				
■ Agroindustrial Laredo	C1	23.500	23.500	23.500	23.50	0.00	0.02	0.03	878	1.0	18.85	76.12	10.64	4.74	0.46	15.69	-	-	2.17	15.80
▲ Cartavio	C1	47.150	48.000	47.150	48.00	1.80	0.10	0.12	2071	19.0	58.20	302.99	9.80	-	-	22.10	1.91	6.67	14.56	12.68
▲ Casa Grande	C1	12.200	12.250	12.190	12.25	0.41	0.05	0.06	4084	12.0	82.79	289.04	12.02	15.09	1.04	18.74	-1.05	4.70	1.66	2.08
▲ San Jacinto	C1	19.000	19.500	19.500	19.50	2.63	0.04	0.04	1816	2.0	22.13	155.41	9.55	10.09	1.61	15.06	-	4.84	11.43	29.91
INDUSTRIALES COMUNES																				
▲ Alicorp	C1	9.530	9.710	9.550	9.71	1.89	0.45	0.55	47172	29.0	99.18	2318.96	3.88	18.88	5.03	120.41	0.10	12.65	19.57	47.29
■ Unacem Corp	C1	1.550	1.550	1.550	1.55	0.00	0.12	0.14	75180	25.0	90.16	772.83	2.58	6.07	0.47	124.46	0.65	-0.64	1.29	2.61
▼ Cementos Pacasmayo	C1	4.250	4.250	4.240	4.24	-0.24	0.10	0.12	23751	9.0	90.16	503.41	-	8.96	1.43	55.37	-	0.71	-2.53	0.24
▲ Siderúrgica del Perú	C1	1.650	1.760	1.650	1.76	6.67	0.16	0.20	94586	19.0	71.31	345.10	11.19	12.90	1.29	26.16	2.92	2.33	7.75	15.36
MINERAS COMUNES																				
▼ Shougang Hierro Perú	C1	33.000	32.000	32.000	32.00	-3.03	0.03	0.04	1000	1.0	17.21	3998.21	15.51	7.11	7.80	549.66	-5.88	-5.88	-3.51	-12.70
▲ Rio Alto Mining Limited	Comunes	0.950	0.990	0.980	0.99	4.21	0.17	0.21	170000	2.0	17.21	-	-	-	-	-	4.21	32.00	57.14	191.18
▼ Volcan	BC1	0.225	0.229	0.223	0.22	-0.89	0.45	0.55	2017772	36.0	99.18	242.35	-	-	0.49	-	-5.11	9.85	6.19	7.21
SERVICIOS PÚBLICOS																				
■ Engie Energia Peru	C1	3.650	3.650	3.650	3.65	0.00	0.08	0.10	21371	10.0	82.79	614.85	14.23	-	0.51	-	-	-0.54	-3.36	1.84
INDUSTRIALES DE INVERSIÓN																				
▲ Alicorp	I1	7.070	7.100	7.100	7.10	0.42	0.03	0.03	4000	1.0	35.25	2318.96	5.31	13.81	3.68	120.41	0.42	18.33	7.67	53.82
▲ Backus y Johnston	I1	19.400	19.460	19.410	19.45	0.26	0.05	0.06	2503	10.0	83.61	7066.78	0.81	11.14	2.75	644.83	1.35	1.83	-4.10	-14.78
■ (El Comercio) Vigenta Inver.	I1	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-	16.39	30.39	3.21	-27.55	0.12	-1.08	-	-20.45	-27.08	-42.51
MINERAS DE INVERSION																				
▲ Minas Buenaventura	I1	13.367	13.390	13.390	13.39	0.17	0.02	0.03	1700	4.0	0.82	4218.64	8.16	-	0.27	-	-	-	-	0.17
■ Minera Corona	I1	19.000	19.000	19.000	19.00	0.00	0.04	0.05	2000	2.0	39.34	202.86	-	13.45	1.05	14.24	-0.05	-5.00	58.33	54.60
▼ Minsur	I1	4.390	4.000	3.890	3.90	-11.16	1.38	1.70	352826	79.0	95.08	3149.51	6.97	105.66	1.67	29.81	-11.56	-5.80	-9.30	-17.72
EMPRESAS DEL EXTERIOR (EN US$)																				
▲ Apple	Com	201.000	202.000	201.000	201.40	0.20	0.07	0.08	339	12.0	86.07	-	-	-	-	97294.00	2.70	0.20	-10.88	-20.08
▲ Citigroup Inc	Com	81.440	82.510	82.490	82.51	1.31	0.01	0.01	69	2.0	36.89	-	-	-	-	13375.00	5.05	9.94	12.26	16.15
▼ Credicorp	C1	218.650	218.500	216.900	217.20	-0.66	0.39	0.48	1796	14.0	99.18	20499.84	6.36	-	-	1338.70	-0.37	2.94	23.25	27.36
▼ Meta Platforms, Inc	Com A	711.800	707.000	707.000	707.00	-0.67	0.01	0.02	20	1.0	78.69	-	-	-	-	66635.00	1.65	9.82	23.17	16.74
▲ Hudbay Minerals Inc.	Com	9.690	9.790	9.790	9.79	1.03	0.02	0.02	2000	2.0	93.44	-	-	-	-	154.74	0.10	10.12	30.53	20.86
▲ Inretail Perú Corp.	C1	26.900	27.000	26.990	27.00	0.37	0.08	0.10	2994	18.0	93.44	2799.34	-	10.85	1.63	258.03	-	-	-4.93	-14.96
▲ NVIDIA Corporation	Com	147.510	154.030	148.000	154.03	4.42	1.44	1.76	9442	84.0	96.72	-	-	-	-	76774.00	6.23	13.93	41.96	12.43
▲ SPDR Gold Shares GLD	-	305.700	307.100	306.200	307.10	0.46	0.12	0.15	386	5.0	72.95	-	-	-	-	-	-1.37	2.02	6.54	26.90
▲ SPDR Technology Select	-	240.300	248.500	248.500	248.50	3.41	0.09	0.11	367	3.0	19.67	-	-	-	-	-	3.09	9.42	22.41	3.15
▼ SPDR Energy Select	-	86.100	84.700	84.700	84.70	-1.63	0.04	0.05	496	1.0	18.03	-	-	-	-	-	-4.83	4.17	-7.54	-4.29
▼ SPDR Real Est.Select	-	42.080	41.730	41.730	41.73	-0.83	0.03	0.03	602	1.0	5.74	-	-	-	-	-	-0.83	2.91	0.80	2.15
▲ Powershares QQQ	-	539.500	541.650	539.800	539.80	0.06	0.09	0.11	162	6.0	86.89	-	-	-	-	-	2.00	3.81	16.34	4.71
▲ Standard & Poors DR	-	606.600	608.290	606.100	607.08	0.08	0.75	0.92	1239	18.0	95.90	-	-	-	-	-	1.38	3.24	8.86	3.07
▼ Southern Copper Corp	Com	97.000	96.500	96.500	96.50	-0.52	0.05	0.06	509	1.0	84.43	-	0.73	-	-	3586.70	1.53	6.51	3.43	5.69
▼ Tesla, Inc	Com	342.250	335.000	324.000	324.00	-5.33	0.62	0.76	1889	22.0	93.44	-	-	-	-	6371.00	0.68	-6.85	25.10	-22.02
▲ Van Eck El Dorado Perú	-	13.280	13.330	13.330	13.33	0.38	0.00	0.00	178	2.0	97.54	-	-	-	-	-	-1.11	4.47	6.55	13.54
▲ Vanguard Value VTV	-	172.460	175.300	175.300	175.30	1.65	0.12	0.15	712	1.0	12.30	-	-	-	-	-	-	2.38	0.52	0.17
▼ Global X Copper Miners	-	43.050	42.890	42.890	42.89	-0.37	0.05	0.06	1153	1.0	24.59	-	-	-	-	-	-0.37	7.23	1.16	4.48
JUNIORS (EN US$)																				
▲ Adobe Inc	Com	379.000	387.500	387.500	387.50	2.24	0.01	0.01	15	1.0	38.52	-	-	-	-	6751.00	0.91	-6.85	-1.40	-12.92
■ Panoro Minerals Ltd.	C	0.381	0.383	0.381	0.38	0.00	0.05	0.06	121613	11.0	86.07	-	-	-	-	-	-2.31	8.24	39.56	73.18
■ PPX Minig Corp.	N.A.	0.069	0.069	0.069	0.07	0.00	0.01	0.01	90413	2.0	48.36	-	-	-	-	-	-8.00	38.00	122.58	130.00
VALORES EMITIDOS EN DÓLARES																				
▼ Banco Bilbao Vizcaya A.	Clase C	15.240	15.000	15.000	15.00	-1.57	0.00	0.00	177	1.0	37.70	-	-	-	-	-	-1.96	-3.35	5.63	54.96
■ Soc. Minera Cerro Verde	C1	39.500	39.500	39.400	39.50	0.00	0.09	0.11	2281	3.0	86.89	13827.21	3.98	15.39	2.02	898.39	-1.25	-1.25	-5.37	-1.18
ADR (EN US$)																				
▼ Amazon Com Inc	Com	212.700	214.300	211.300	211.30	-0.66	0.03	0.04	156	4.0	92.62	-	-	-	-	65944.00	-2.85	4.42	11.39	-4.35
▼ Coca Cola Co	Com	71.640	70.300	70.300	70.30	-1.87	0.00	0.01	58	1.0	26.23	-	-	-	-	10784.00	-1.87	-1.95	2.15	12.48
▼ Kraft Heinz Co	Com	30.770	26.000	26.000	26.00	-15.50	0.01	0.01	195	1.0	5.74	-	-	-	-	2655.00	-	-	-15.50	-15.20
▲ Merck Sharp & Dohme Corp.	Com	79.500	79.900	79.900	79.90	0.50	0.55	0.68	6910	1.0	17.21	-	-	-	-	17434.00	0.50	3.94	-15.16	-22.28
▼ Microsoft Corporation	Com	490.600	490.000	489.000	489.00	-0.33	0.03	0.04	62	3.0	90.98	-	-	-	-	96635.00	1.87	6.07	31.20	14.79
▲ Minas Buenaventura	C1.	15.930	15.990	15.990	15.99	0.38	0.02	0.03	1393	9.0	98.36	4218.64	1.83	-	1.17	-	-4.25	7.17	4.55	36.48
▲ Alphabet Inc GOOGL	Com A	167.050	172.000	169.300	170.60	2.13	0.11	0.13	630	8.0	92.62	-	-	-	-	110996.00	-2.65	-0.70	10.06	-11.26
▼ Micron Technology, Inc	Com	127.500	126.860	125.760	126.20	-1.02	0.07	0.09	554.00	4.0	63.11	-	-	-	-	4672.00	3.61	32.08	47.50	47.69
TOTALES							**81.45**	**100.00%**	**4555553**	**871.0**										

Fuente: Economática

1/ Porcentaje que una empresa paga a sus accionistas en concepto de dividendos. 2/Evalúa la subvaluación o sobrevaluación de las acciones de una empresa. Significa que cada acción ordinaria se vende a "x" veces el monto de ganancias anuales generadas. 3/Relaciona el precio de la acción de la empresa con su valor de libros, es decir, con el valor teórico de la acción. 4/Utilidad neta consolidados anualizada respecto de los últimos cuatro trimestres disponibles. 5/Ajustado a la entrega de dividendos tanto en efectivo como en acciones liberadas.



CB CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL
US$ 198,917 millones

BVL NEGOCIACIÓN TOTAL BVL
S/ 88.62 millones

SP/BVL PERU GEN
-0.13%

SP/BVL LIMA 25
0.01%

SP/BVL PERU SEL
0.24%



▲ sube ■ sin variación ▼ baja

DEUDA SOBERANA PERÚ
25.06.2025

	Cotización (En Pbs)	Variación (Pbs.) 1 día	5 días	Mensual	Rendimiento En el año
Perú Global 25	100.4120	0.06	-0.13	-0.18	-1.06
Perú Global 26	98.6020	0.00	0.01	0.27	1.35
Perú Global 27	99.8430	0.08	0.23	0.28	2.03
Perú Global 30	91.3080	0.18	0.28	1.03	3.13
Perú Global 31	89.4800	0.17	0.52	1.42	3.95
Perú Global 33	122.4390	0.27	0.42	1.87	3.14
Perú Global 34	83.9190	0.27	0.37	1.25	3.24
Perú Global 37	107.9820	0.37	0.56	2.57	3.15
Perú Global 50	94.5370	0.34	0.42	2.04	0.82

Fuente: MEF

RIESGO-PAÍS
24.06.2025

Paises	EMBI+	Variación (pbs) Diaria	5 días	Mensual	Acumulada (*)
Perú	156	1	7	4	-1
Brasil	216	0	0	2	-30
México	292	-1	0	-15	-27
Ecuador	868	-23	-3	-163	-332
Colombia	349	-2	2	8	19
Argentina	681	-38	-33	14	46
Chile	117	1	2	-3	0
Bolivia	1959	-59	-30	-85	-128
Venezuela	18216	4	306	1248	-5557

(*) Variación respecto al 31.12.24

Fuente: JP Morgan

DÓLAR-EURO EN PERÚ
En nuevos soles

Fecha	Dólar paralelo Compra	Venta	Dólar interbancario Compra	Venta	Dólar ventanilla Compra	Venta	Euro Compra	Venta
Junio 2025								
Ju 12	3.614	3.634	3.616	3.620	3.567	3.684	3.931	4.448
Vi 13	3.610	3.630	3.611	3.618	3.564	3.688	4.054	4.401
Lu 16	3.590	3.625	3.604	3.614	3.548	3.665	3.905	4.471
Ma 17	3.600	3.625	3.609	3.620	3.554	3.674	3.908	4.372
Mi 18	3.570	3.610	3.596	3.604	3.522	3.640	3.880	4.399
Ju 19	3.580	3.600	3.582	3.599	3.533	3.652	3.980	4.398
Vi 20	3.590	3.615	3.591	3.603	3.541	3.640	3.868	4.304
Lu 23	3.590	3.610	3.593	3.606	3.532	3.647	3.902	4.428
Ma 24	3.570	3.600	3.571	3.581	3.519	3.634	3.899	4.370
Mi 25	3.560	3.590	3.566	3.576	3.512	3.628	4.032	4.250

Fuente: SBS - Cambistas diversos

COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Londres

Productos	Cierre al 25.06.25	Variación porcentual Diaria	Mensual	Acumulada
Oro (US$/Onza)	3332.20	0.27	0.93	27.63
Plata (US$/Onza)	36.27	0.97	9.02	23.12
Aluminio (US$/Tm)	2550.50	-0.86	3.24	1.35
Cobre (US$/Tm)	9715.00	-0.15	1.10	11.60
Plomo (US$/Tm)	2020.00	0.90	2.85	5.13
Niquel (US$/Tm)	14805.50	0.41	-3.07	-1.95
Estaño (US$/Tm)	32610.00	-0.20	0.48	12.84
Zinc (US$/Tm)	2692.00	0.19	0.75	-9.48
Petroleo (US$/Barril)	67.76	-0.07	5.41	-9.33

Fuente: Mingaservice - Derichebourg España - PrecioPetroleo.net

COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Nueva York

Productos	Cierre al 25.06.25	Var% Diaria	Var% Mensual (*)	Var% Acumulada
ORO (US$/onza)	3332.52	0.27	-0.34	26.92
PLATA (US$/onza)	36.26	0.95	8.27	25.77
COBRE (cUS$/libra)	497.15	0.95	2.57	23.58
PETRÓLEO (US$/barril)	65.05	0.05	5.74	-9.55
PLATINO (US$/onza)	1354.82	2.61	24.23	49.20
PALADIO (US$/onza)	1067.78	-0.12	7.85	16.61

Fuente: Bloomberg - PrecioPetroleo.net

COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Productos

Productos	Cierre al 25.06.25	Var% Diaria	Var% Mensual	Var% Acumulada
Cacao (New York) US$/Tm	8696.00	-0.76	-10.71	-25.52
Café (New York) US$/lb	304.50	-2.20	-15.81	-4.77
Maíz (Chicago) US$/Tm	166.33	-1.52	-8.05	-7.80
Algodón Nº 2 (New York) US$/lb	68.32	0.78	4.19	-0.10
Soya (Chicago) US$/Tm	374.23	-1.78	-4.14	1.04
Harina de Soya (Chicago) US$/Tm	290.70	-1.56	-1.89	-7.95
Aceite de Soya (Chicago) US$/lb	52.32	-0.55	5.55	29.67
Azúcar 11 (New York) cUS$/lb	16.61	1.53	-2.29	-13.76
Trigo (CBOT) US$/Tm	200.07	-1.36	3.03	-0.86
Arroz (Chicago) US$/Quintal	13.59	-2.23	1.95	-3.48

Fuente: Bloomberg

The Economist

◆ Incluye contenido de The Economist

Sueños frustrados

Graduarse de la universidad no significa necesariamente encontrar un empleo satisfactorio.

ISTOCK



Los gobiernos subsidian especialidades inservibles, haciendo que los jóvenes pierdan su tiempo.

Durante décadas, el camino hacia una buena vida era claro: ir a la universidad, encontrar un empleo y ver el dinero llegar. Pero los esforzados jóvenes de hoy tienen menos opciones. Las grandes tecnológicas están reduciendo sus planillas y el sector público es menos prestigioso que antes. ¿Ingeniería? Mucha innovación, desde vehículos eléctricos a energía renovable, viene de China. ¿Abogacía? Pronto, la inteligencia artificial (IA) se hará cargo. Ni pensar en periodismo.

En Occidente, los jóvenes graduados están perdiendo su privilegiada posición. Matthew Martin, de la consultora Oxford Economics, analizó data de estadounidenses de 22 a 27 años con grado de bachiller, como mínimo. Por primera vez, su tasa de desempleo es más alta que el promedio nacional, en particular, debido a que los recientes graduados han comenzado a buscar trabajo.

En la Unión Europea (UE), el desempleo de jóvenes con educación superior está acercándose al nivel de su grupo etario. Canadá, Japón y Reino Unido presentan la misma tendencia. Hasta los jóvenes de élite, como los MBA, están padeciendo. El 2024, el 80% de graduados de la escuela de negocios de Stanford encontró empleo tres meses después de recibir su título, frente al 91% el 2021. Asimismo, la "prima" que reciben los graduados –sueldo más alto que el de otros con menor instrucción– ha estado disminuyendo.

Y los empleos son menos gratificantes. Según una encuesta en Estados Unidos, la brecha entre graduados y no graduados que dicen estar "muy satisfechos" en su trabajo es de tres puntos porcentuales, frente a siete de la tendencia de largo plazo. ¿Por qué los graduados están perdiendo sus privilegios?

Quizás el enorme aumento de universidades redujo los estándares. Un reciente estudio de Susan Carlson, de la Universidad Estatal Pittsburgh (en Kansas), y colegas, indica que muchos estudiantes de hoy son analfabetos funcionales. Ciertamente, hay universidades que ofrecen tonteras de cursos. No obstante, existe poca correlación entre el número de graduados y la prima remunerativa: ambos aumentaron en Estados Unidos en los años 80, por ejemplo. Además, en la mayoría de universidades, sobre todo las de élite, los alumnos se traen abajo la noción de que son tontos.

Un estudio de Leila Bengali, de la oficina en San Francisco de la Reserva Federal, y colegas, es otro motivo para cuestionar la explicación de que los graduados son mensos. Los autores concluyen que el cambio en la prima remunerativa "refleja principalmente factores de demanda", específicamente, una desaceleración en la adquisición de habilidades tecnológicas. En otras palabras, los empleadores contratan no graduados para que desempeñen tareas que antes eran exclusividad de graduados.

Esto es particularmente cierto para empleos que requieren el uso rudimentario de tecnología. Hasta hace poco, muchos tenían que ir a la universidad para entender el uso de computadoras, pero ahora, todos poseen smartphones, así que los no graduados también son diestros con la tecnología. Por ende, en casi todos los sectores de la economía, los requisitos educativos se están volviendo menos exigentes, según el portal de empleo Indeed.

Igualmente, disminuyen los puestos en sectores "amigables" con los graduados. En la UE, los jóvenes menores de 24 años empleados en finanzas y seguros cayó 16% en el periodo 2009-2024. Hasta hace poco, el camino obvio para los estudiantes británicos que buscaban hacer dinero era la banca. Pero desde el 2016, el número de veinteañeros con empleos en servicios jurídicos y financieros ha caído 10%.

> **"Hasta hace poco, muchos tenían que ir a la universidad para entender el uso de computadoras, pero ahora, todos poseen smartphones, así que los no graduados también son diestros con la tecnología".**

Es tentador culpar a la IA, pues luce capaz de automatizar todo "trabajo del conocimiento", como tareas de archivo y paralegales. Si bien las tendencias descritas en este artículo son previas a ChatGPT, los factores responsables son muchos. Gran número de sectores que tradicionalmente empleaban graduados han atravesado tiempos difíciles. Por ejemplo, años de tenue actividad en fusiones y adquisiciones han recortado la demanda por abogados, y los bancos de inversión son menos atractivos que antes de la crisis financiera global de 2007-2009.

¿La universidad sigue valiendo la pena? Los estadounidenses parecen haber decidido que no. En el periodo 2013-2022, el número de personas en programas de bachillerato se redujo 5%, según la OCDE. Pero en la mayoría de países ricos, donde la educación superior es menos onerosa porque el Estado la financia en gran medida, los jóvenes continúan yendo a la universidad. Excluyendo a Estados Unidos, entre el 2013 y el 2022, las matrículas en la OCDE subieron de 28 millones a 31 millones. En Francia, el aumento fue 36% y en Irlanda, 45%.

Los gobiernos subsidian especialidades inservibles, haciendo que los jóvenes pierdan su tiempo. Ellos también estarían eligiendo mal. Fuera de Estados Unidos, el porcentaje de alumnos de artes, humanidades y ciencias sociales aumenta, lo mismo que en periodismo. Si esta tendencia revela las ideas que los jóvenes tienen del futuro, entonces están en problemas.

Traducido para Gestión por Antonio Yonz Martínez

POLÍTICA

PERO CONTARÁ CON SEGURIDAD POLICIAL HASTA AGOSTO

Poder Judicial ordena suspensión de Patricia Benavides por 24 meses

Presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, rechazó que exista algún intento de intervención política desde el Gobierno en cuanto a la crisis de la Fiscalía.

JULIO REAÑO



Medida se justifica por estar dentro del marco del reglamento de prestación de seguridad a personalidades.

En medio de la crisis institucional que vive el Ministerio Público, el Poder Judicial ordenó la mañana de ayer la suspensión por 24 meses de Patricia Benavides, quien fue restituida por la Junta Nacional de Justicia (JNJ), en sus funciones como fiscal suprema titular y fiscal de la Nación.

La decisión fue adoptada por el Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria, a cargo de Segismundo León, tras acoger el pedido de la fiscal de la Nación en funciones, Delia Espinoza, en el marco de una investigación por el caso "Cuellos Blancos del Puerto".

Esto implica que dicha fiscal suprema no podrá retornar al cargo mientras dure la medida, independientemente de otros procesos administrativos o resoluciones de la JNJ.

Protección

Pese a que se encuentra suspendida temporalmente, Benavides contará con seguridad policial hasta agosto de este año. Así lo anunció el ministro del Interior, Carlos Malaver, en conferencia de prensa.

"La doctora Patricia Benavides tiene una resolución (N° 048-2025) emitida por la Comandancia General (de la PNP), la misma que ha sido emitida en febrero y es hasta el mes de agosto y se le emite como personalidad, al haberse realizado previamente la evaluación de riesgos por la Policía. Esto dentro del marco del reglamento de prestación de seguridad a personalidades", indicó

Respecto a los rumores sobre una supuesta negativa de la PNP para acatar la resolución de la JNJ, el titular del Interior remarcó que dichos trascendidos "no son ciertos" y reiteró que dicha institución apoya con el uso de la fuerza pública a diversas instituciones que lo soliciten.

EN CORTO

PCM. El Gobierno se pronunció oficialmente sobre la crisis institucional que atraviesa el Ministerio Público. El presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, expresó la preocupación del Ejecutivo por el impacto que este conflicto tiene sobre la institucionalidad democrática, y rechazó que exista algún intento de intervención política desde el Gobierno.

Más info en  gestion.pe

PUERTAS

RETIRO DEL SIDH

Cancillería a cargo de crear comisión

◆ Se puso en marcha la implementación de una comisión para evaluar el retiro del Perú del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH). "Se ha establecido que, por competencia, le corresponde al sector de Relaciones Exteriores (la labor), por ser una competencia indelegable de este sector", dijo el ministro de Justicia, Juan Alcántara.

ANDINA



PARA DECLARAR

Salhuana apoya restricciones de trabajadores del Congreso

◆ El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, apoyó las restricciones que tienen los servidores y funcionarios de su institución para declarar ante los medios de comunicación. Esto, luego que se conociera que el último martes la Oficialía Mayor del Parlamento envió un recordatorio interno a sus trabajadores sobre el tema.

SE REALIZARÁ HOY

Reprograman audiencia de Martín Vizcarra

◆ El Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional reprogramó la audiencia de pedido de prisión preventiva para el expresidente Martín Vizcarra Cornejo. La solicitud de la defensa fue admitida en parte, puesto que la nueva fecha será hoy a las 05:00 p.m.

MUNDO

EN LA OEA

EE.UU. y China chocan por su influencia sobre Latinoamérica

AFP



Michael Kozak.

(EFE) Estados Unidos y China se enfrentaron con reproches velados sobre la influencia de actores externos en América Latina durante la Asamblea General de la OEA.

El cruce tuvo lugar durante el diálogo entre los Estados miembros de la OEA, entre ellos Estados Unidos, y los observadores permanentes del organismo, como China.

El representante estadounidense, Michael Kozak, subrayó, sin mencionar directamente a Pekín, que todos los observadores que aportan fondos a la OEA deben "respetar los principios" de la Carta Democrática Interamericana.

"Nos opondremos a todos los esfuerzos de cualquier miembro u observador que busque utilizar contribuciones financieras para socavar las reformas o debilitar la democracia en las Américas", afirmó.

Minutos antes, el representante chino, Xie Feng, había defendido el modelo de cooperación impulsado por su país y destacó los cinco programas anunciados por el presidente Xi Jinping en mayo.

Reiteró que China busca construir una comunidad con América Latina y el Caribe con "un futuro prometedor", sin agendas ocultas, y rechazó cualquier intento externo de frenar ese objetivo.

BREVES

UE IMPULSA REVISIÓN

Acuerdo político para abordar quiebras bancarias

◆ (EFE) El Consejo de la Unión Europea y el Parlamento Europeo alcanzaron un acuerdo político sobre un conjunto de herramientas para abordar las quiebras bancarias y proteger a los contribuyentes y los depósitos. "Esta reforma del marco de gestión de crisis y seguro de depósitos (CMDI) ofrece mayor protección a los contribuyentes y ciudadanos", dijo el ministro polaco de Finanzas, Andrzej Domanski.

PERO PIDE AJUSTES

WWF apoya ley de áreas protegidas de Ecuador

◆ (EFE) El Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) valoró de forma positiva el proyecto de Ley de Recuperación de Áreas Protegidas y Promoción del Desarrollo Local promovido por el Gobierno de Ecuador, aunque advierte que requiere ajustes para asegurar una conservación y administración efectivas de estos espacios naturales. La normativa es impulsada por el presidente Daniel Noboa.

HARVARD BUSINESS REVIEW

Encuentra este contenido en 



Elizabeth Grace Saunders, fundadora de Real Life E Time Coaching & Speaking.

¿Su horario flexible lo está dejando exhausto?

A veces, la bendición de tener un horario flexible puede sentirse como una maldición. Sobre todo cuando no tienes suficiente tiempo, durante las horas normales de trabajo, para cumplir con tus responsabilidades. Eso lo lleva a tratar de hacerlo todo en horarios poco convencionales, lo que le hace sentirse al límite.

Pero no aprovechar el tiempo flexible se siente como una oportunidad desperdiciada, especialmente cuando a los líderes se les dice con frecuencia que deben dar el ejemplo usando los beneficios que se ofrecen a los empleados.

He comprobado que un horario totalmente flexible puede ser una receta para el agotamiento, en la que usted siente que no está dando la talla en ningún ámbito.

Sin embargo, existen maneras de ser más estratégico con su tiempo y hacer que la flexibilidad funcione a su favor. Estos son los pasos que puede seguir para restaurar el equilibrio entre su vida laboral y personal, y estar plenamente presente en ambas áreas.

DEFINA QUÉ ES SUFICIENTE

No tener estándares claros y realistas sobre qué significa “suficiente” en las diferentes áreas de su vida puede predisponerlo a sentirse como un fracaso.

Para definir qué es suficiente en su vida, establezca horarios de trabajo más estables para usted o determine un número objetivo de horas que trabajará por semana. Luego, identifique cuáles son las inversiones personales de tiempo más importantes para usted, como cenar con su pareja o asistir a los partidos o presentaciones de sus hijos, así como aquellos compromisos que está bien dejar pasar, como prácticas o lecciones regulares.

ACLARE DÓNDE APORTA MÁS VALOR

Como líder de alto nivel, siempre habrá más tareas que las personas quieren que usted realice de las que puede cumplir. Para tener éxito, decida en qué áreas proporciona el mayor valor en función de los objetivos de la organización. Concéntrese en esas áreas y elimine tantas actividades como sea posible que queden fuera de ese alcance.

PONGA LÍMITES

No se comunique con amigos y familiares durante el día a menos que sea absolutamente necesario. Pida a sus colegas que programen reuniones en los horarios que funcionen mejor para usted. Al ser menos flexible, puede mostrarse más presente, feliz, con la mente clara y útil, en lugar de distraído, estresado o incluso molesto.

¿CONECTADO O DESCONECTADO?

Si se encuentra atado a su teléfono o reloj inteligente, establezca reglas sobre cuándo puede desconectarse oficialmente. Por ejemplo, desde el momento en que cierra sesión antes de la cena hasta que sus hijos se vayan a dormir, usted podría desconectarse del trabajo. O podría tener fines de semana sin correos electrónicos, en los que no revisa su bandeja de entrada del trabajo y solo las emergencias pueden contactarlo por mensaje de texto. Los horarios y reglas exactos pueden variar, pero lo importante es que usted cree un espacio en el que tanto usted como quienes lo rodean sepan que tienen toda su atención.

> “Si se encuentra atado a su teléfono o reloj inteligente, establezca reglas sobre cuándo puede desconectarse oficialmente”.

Como líder, habrá ocasiones en que una situación verdaderamente urgente requiera que usted esté disponible para trabajar fuera del horario laboral. También habrá momentos en los que pueda y quiera adaptar su horario a sus prioridades personales. Pero al ser más estratégico y proactivo con su agenda, puede aumentar su confianza en que está invirtiendo su tiempo en línea con sus prioridades y reducir la probabilidad de agotarse.